



## **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**



**INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2011  
A LA HONORABLE ASAMBLEA NACIONAL**



## **Contraloría General de la República**

### **Informe de Gestión Anual 2011 a la Honorable Asamblea Nacional**

## Tabla de Contenido

	Página
<a href="#">Presentación</a> .....	3
<hr/>	
<b><a href="#">Capítulo I: Generalidades de la Contraloría General de la República.</a></b>	<b>4</b>
<a href="#">Estructura Organizacional</a> .....	5
<a href="#">Consejo Superior de la CGR</a> .....	7
<a href="#">Directivos Superiores de la CGR</a> .....	9
<a href="#">Marco Normativo</a> .....	10
<a href="#">Pensamiento Estratégico de la Contraloría General de la República 2011-2015</a> .....	14
<hr/>	
<b><a href="#">Capítulo II: Gestión Fiscalizadora de los Bienes y Recursos del Estado.</a></b>	<b>16</b>
<b><a href="#">Ámbito y Cobertura del Control Externo y Fiscalización</a></b> .....	<b>17</b>
➤ <a href="#">Universo de Auditorías Finalizadas según Área Funcional</a> .....	18
➤ <a href="#">Auditorías Finalizadas con Recursos Propios</a> .....	20
➤ <a href="#">Auditorías Finalizadas Delegadas a Firmas Privadas de Contadores Públicos Independientes</a> .....	20
➤ <a href="#">Auditorías Finalizadas por las Unidades de Auditoría Internas</a> .....	21
➤ <a href="#">Auditorías Finalizadas con Recursos Externos de la Cooperación Internacional</a> .....	21
➤ <a href="#">Auditorías en las que se determinaron Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones Penales al Estado</a> .....	22
➤ <a href="#">Auditorías con Origen en la Denuncia Ciudadana</a> .....	23
<b><a href="#">Gestión Jurídica</a></b> .....	<b>24</b>
➤ <a href="#">Exclusiones de Procedimiento y Análisis de Contratos Administrativos Ley No. 323 "Ley de Contrataciones del Estado"</a> .....	24
➤ <a href="#">Análisis de los Contratos Administrativos Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público"</a> .....	25
➤ <a href="#">Recursos de Amparo</a> .....	27
➤ <a href="#">Estadísticas de Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones Penales Determinadas por el Consejo Superior 2005-2011</a> .....	27
➤ <a href="#">Emisión, Confirmación y/o Desvanecimiento de Pliegos de Glosas</a> .....	28
➤ <a href="#">Declaraciones Patrimoniales</a> .....	30
<b><a href="#">Implantación del Sistema de Control Interno</a></b> .....	<b>31</b>
➤ <a href="#">Implantación de Recomendaciones del Sistema de Control Interno Derivadas de Auditorías</a> .....	31
➤ <a href="#">Ajustes a Manuales y Sistemas Administrativos conforme a las NTCI</a> .....	29
➤ <a href="#">Certificaciones Semestrales</a> .....	32
➤ <a href="#">Capacitación Externa</a> .....	32
➤ <a href="#">Función de Difusión</a> .....	32

---

**Capítulo III: Gestión Interna, Apoyo a la Gestión Fiscalizadora.** **33**

<b><u>Presupuesto Aprobado por la Asamblea Nacional 2011</u></b> .....	34
➤ <u>Asignación y Ejecución Presupuestaria</u> .....	36
➤ <u>Asignación y Ejecución Presupuestaria para Gastos Corrientes</u> .....	36
➤ <u>Asignación y Ejecución Presupuestaria para Gastos de Capital</u> .....	38
<b><u>Recursos Humanos</u></b> .....	39
➤ <u>Capacitaciones a Nivel Interno</u> .....	41
➤ <u>Programa de Pasantía</u> .....	42
➤ <u>Beneficios Socioeconómicos</u> .....	42
<b><u>Auditoría Interna de la CGR</u></b> .....	44
<b><u>Proyección Internacional y Convenios Interinstitucionales</u></b> .....	45
➤ <u>Convenios Interinstitucionales</u> .....	45
<b><u>Programa de Modernización de la CGR/BID</u></b> .....	46
<b><u>Programa de Fomento de Derechos Ciudadanos (FODECID/GIZ)</u></b> .....	50
<b><u>Proyecto de Apoyo Directo a Inversiones Municipales (APIM/COSUDE)</u></b> .....	52
<b><u>Logros Institucionales 2011</u></b> .....	53
<b><u>Glosario</u></b> .....	56

## PRESENTACIÓN

El presente Informe sobre la Gestión de la Contraloría General de la República corresponde al año 2011 detallando las actividades desarrolladas durante ese periodo, con los resultados y logros más relevantes alcanzados en el cumplimiento al mandato constitucional y a nuestra Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, Ley No. 681.

En el periodo referido la Contraloría General de la República ha desarrollado sus actividades en función de sus nuevos enfoques consignados en la Misión y Visión institucional, y definidas en su "Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2011-2015", documento que traza los lineamientos fundamentales que incidirán en el accionar de la institución durante el del quinquenio.

El presente informe comprende los tres capítulos siguientes: 1) **Generalidades de la Contraloría General de la República**, 2) **Gestión Fiscalizadora de los Bienes y Recursos del Estado**, y 3) **Gestión Interna, Apoyo a la Gestión Fiscalizadora**.

**Capítulo I:** Comprende su estructura organizativa; composición de la Dirección Superior; Marco Normativo; Pensamiento Estratégico institucional con un nuevo enfoque, Visión y Misión definida y los Valores Institucionales que definen a la institución y sus funcionarios.

**Capítulo II:** Gestión fiscalizadora de la Contraloría General de la República a través del ámbito de cobertura o universo auditable, de las auditorías realizadas por su propio personal, de las Unidades de Auditoría Interna en las instituciones y por las Firmas de Contadores Públicos Independientes. Se presentan los resultados obtenidos, clasificándolos por tipo de Auditorías realizadas y Responsabilidades obtenidas y lo concerniente a la implantación del Control Interno. Contiene los Recursos de Amparo recibidos, las estadísticas de Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones Penales Determinadas por el Consejo Superior en base a las notificaciones realizadas.

**Capítulo III:** Corresponde al presupuesto aprobado y ejecutado; la gestión de Recursos Humanos en función de las capacitaciones interna a los funcionarios de la Contraloría General de la República; la proyección de la institución a nivel internacional a través de los Convenios Interinstitucionales con otros Organismos Internacionales; las actividades desarrolladas con el apoyo de la cooperación internacional; y finalmente los logros obtenidos durante la gestión que nos ocupa a través de los Programas y Proyectos desarrollados.

# **CAPÍTULO I**

## **GENERALIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**



## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Contraloría General de la República para el cumplimiento de los asuntos de su competencia se estructura de la siguiente manera:

Áreas funcionales Sustantiva, Apoyo y de Staff, las que colaboran con el Consejo Superior de la Contraloría General de la República en el cumplimiento de las funciones institucionales.

### Unidades sustantivas conformadas por:

- Dirección General de Auditoría (DGA)
- Dirección General Jurídica (DGJ)

### Unidades de Apoyo la conforman:

- División General Administrativa Financiera (DGAF)
- División General de Planificación y Desarrollo Institucional (DGPDI)
- División de Recursos Humanos (DRH)
- División de Sistemas Informáticos (DSI)

### Unidades Staff:

- Secretaría de Actas y Acuerdos
- Unidad de Apoyo Administrativo CGR/BID<sup>1</sup> (UAA-CGR/BID)
- Auditoría Interna (AI)
- Unidad de Adquisiciones (UA)
- Relaciones Interinstitucionales (RI)
- Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP)
- Fortalecimiento del Control (FC)
- Registro y Seguimiento a la Gestión de Crédito Público (RSGCP)

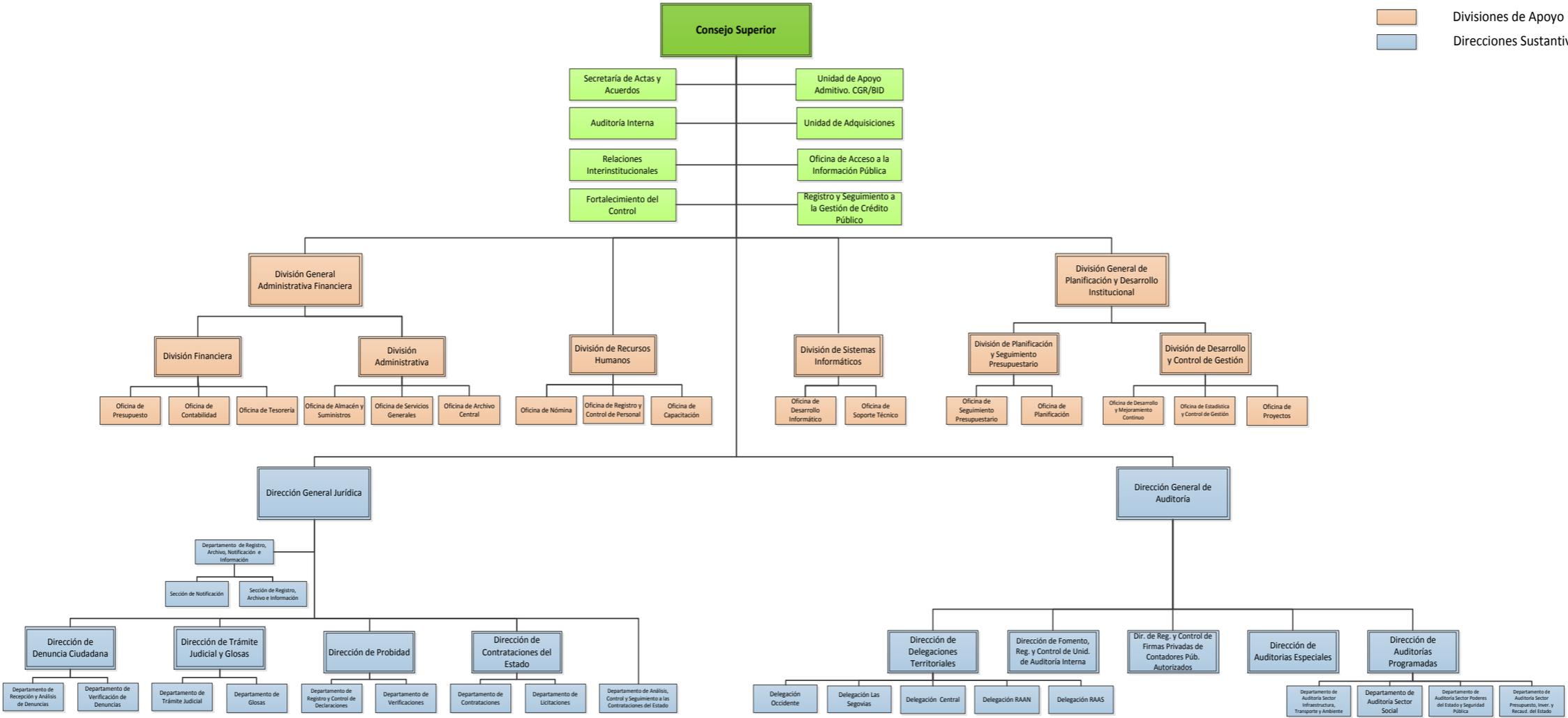
Con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la Contraloría General de la República el Consejo Superior aprobó para la vigencia en el año 2011 la estructura organizativa que a continuación se detalla.

---

<sup>1</sup>Durante el desarrollo del Programa de Modernización de la Contraloría General de la República y de acuerdo con el Contrato de Préstamo No. 1100/SF-NI suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se constituyó una estructura administrativa para tales efectos, denominada Unidad de Apoyo Administrativo UAA-CGR/BID, la cual también figura en la estructura organizativa de este Ente Fiscalizador.

# Organigrama 2011

- Dirección Superior
- Unidades de Staff
- Divisiones de Apoyo
- Direcciones Sustantivas





**CONSEJO SUPERIOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

De izquierda a derecha: Dr. José Pasos Marciacq, Miembro Propietario del Consejo Superior; Dr. Lino Hernández Trigueros, Miembro Propietario del Consejo Superior; Dr. Guillermo Argüello Poessy, Presidente del Consejo Superior; Lic. Luis Ángel Montenegro Espinoza, Vicepresidente del Consejo Superior y Lic. Fulvio Palma Mora, Miembro Propietario del Consejo Superior.

**CONSEJO SUPERIOR DE LA  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**Dr. Guillermo Argüello Poessy**  
Presidente

**Lic. Luis Ángel Montenegro Espinoza**  
Vicepresidente

**Dr. José Pasos Marciacq**  
Miembro Propietario

**Dr. Lino Hernández Trigueros**  
Miembro Propietario

**Lic. Fulvio Palma Mora**  
Miembro Propietario

**Miembros Suplentes del Consejo Superior**

**Lic. Francisco Guerra Cardenal**  
Miembro Suplente

**Lic. Vicente Chávez Fajardo**  
Miembro Suplente

**Lic. Christian Pichardo Ramírez**  
Miembro Suplente

## **DIRECTIVOS SUPERIORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

### **Directores Direcciones y Divisiones Generales**

**Lic. Marvin Vílchez Rocha**  
Dirección General de Auditoría

**Dr. Luís Rodríguez Jiménez**  
Sub Dirección General de Auditoría

**Dr. José de Jesús Brenes Arcia**  
Dirección General Jurídica

**Dr. Gerardo Arce Castaño**  
Sub Dirección General Jurídica

**Lic. Rodolfo Escobar Wong**  
División General Administrativa Financiera

**Lic. Fernando Benito Ortíz Rosales**  
Sub División Gral. Administrativa Financiera

**Lic. Marisol Cruz Chirino**  
División General de Planificación  
y Desarrollo Institucional

**Ing. Mauricio Martínez Cerna**  
Sub División General de Planificación  
y Desarrollo Institucional

### **Directores Divisiones Específicas**

**Lic. Liseth López González**  
División de Recursos Humanos

**Ing. Jazmina Arróliga García**  
División de Sistemas Informáticos

### **Unidades de Staff del Consejo Superior**

**Dra. Selena Mejía Taleno**  
Secretaría de Actas y Acuerdos  
del Consejo Superior

**Lic. Aracely Duarte Sevilla**  
Coordinadora UAA/CGRR-BID

**Lic. Damaris Sobalvarro Suárez**  
Auditoría Interna

**Lic. Carlos Ruiz Sevilla**  
Unidad de Adquisiciones

**Lic. Merlyn Pineda Pérez**  
Resp. Relaciones Interinstitucionales

**Lic. Anielka Torres Mayorga**  
Sub Resp. Relaciones Interinstitucionales

**Dr. Humberto Avilés Bermúdez**  
Resp. Fortalecimiento del Control

**Lic. Brenda Moreno Flores**  
Sub Resp. Fortalecimiento del Control

**Dr. José Ernesto Bravo Moreno**  
Registro y Seguimiento a la Gestión  
de Crédito Público

## **MARCO NORMATIVO**

Por disposición constitucional conforme el artículo 154, se creó un Órgano Colegiado denominado Consejo Superior de la Contraloría General de la República, integrado por cinco Miembros Propietarios y tres Suplentes, electos por la Asamblea Nacional para dirigir al Ente Fiscalizador.

La Contraloría General de la República como Organismo Superior de Control, está sometido únicamente al cumplimiento de la Constitución Política y a las leyes de la República, dotado de independencia y autonomía funcional, administrativa y financiera, con ámbito nacional, tiene a su cargo: la rectoría del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado; el examen y evaluación por medio de Auditoría Gubernamental de los Sistemas Administrativos, Contables, Operativos y de Información realizadas por Organismos y Entidades Públicas y sus Servidores, sin excepción alguna; la emisión de regulaciones para el funcionamiento del Sistema y la determinación de Responsabilidades Administrativas y Civiles, y hacer públicos los resultados de sus investigaciones cuando los mismos se presumieran Responsabilidades Penales, deberá enviar su investigación a los Tribunales de Justicia, al tenor del artículo 156 Cn.

La "Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado" (Ley No. 681), publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 113 del 18 de junio del año 2009, crea un nuevo Marco Jurídico para regular las funciones y atribuciones, así como el accionar de este Ente Contralor, contenido en su Arto. 108, donde se determina la emisión de Manuales, Normativas y Procedimientos internos para su adecuado funcionamiento, entre los cuales se han aprobado:

- Manual de Procedimiento del Consejo Superior de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, publicado el 9 de octubre de 2009.
- Normativa para el Nombramiento, Destitución o Suspensión del Auditor Interno y Destitución o Suspensión del Personal Técnico de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades de la Administración Pública, publicada el 13 de octubre 2009.
- Normativa para el Registro de Firmas de Contadores Públicos Independientes, publicada el 18 de noviembre 2009.
- Normativa y Procedimiento Administrativo para la Determinación de Responsabilidades, publicada el 31 de agosto de 2010.
- Normativa Interna para la Graduación en la Imposición de Sanciones Administrativas, publicada el 29 de junio de 2010.

El Arto. 109 de la Ley No. 681 determina la derogación de todas las disposiciones legales que se le opongan.

## **Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado**

De conformidad al Arto. 28 de la Ley No 681, el Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, comprende el conjunto de órganos, estructuras, recursos, principios, políticas, normas, procesos y procedimientos, que integrados bajo la rectoría de la Contraloría General de la República, interactúan coordinadamente a fin de lograr la unidad de dirección de los sistemas y procedimientos de control y fiscalización.

El Sistema de Control y Fiscalización tiene como objetivo fortalecer la capacidad del Estado para ejecutar eficazmente sus funciones logrando la transparencia y la eficiencia en el manejo de los recursos de la Administración Pública, a fin de que sean utilizados de manera eficiente, efectiva y económica, para los programas debidamente autorizados.

### **Integración del Sistema:**

Integran el Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado:

1. La Contraloría General de la República.
2. Las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades.
3. Las máximas autoridades y los niveles directivos y gerenciales de las Entidades.
4. Las Firmas de Contadores Públicos Independientes, cuando son delegadas por la Contraloría General de la República para realizar cualquier tipo de auditoría en las Entidades de la Administración Pública.

### **Marco Normativo General:**

Para regular el funcionamiento del Sistema de Control y Fiscalización, la Contraloría General de la República, expedirá:

- Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), que constituyen el marco de referencia mínimo obligatorio en materia de Control Interno, para que la Administración Pública prepare los procedimientos y reglamentos específicos para el funcionamiento de sus Sistemas de Administración (SA) y las Unidades de Auditoría Interna (UAI).

- Normas de Auditoría Gubernamental, local e internacional, que constituyen los principales criterios técnicos, para sistematizar la ejecución de las Auditorías en la Administración Pública y garantizar la calidad del servicio.
- Normas de Control y Fiscalización sobre la Administración Pública, adaptadas de Normas internacionales y de las emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
- Políticas y Manual de Auditoría Gubernamental: son guía complementaria a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), para las actividades de Auditoría Interna y Auditoría Externa.
- Políticas, normativas, procedimientos, reglamentos, regulaciones, manuales generales y especializados, guías metodológicas, instructivos y demás disposiciones necesarias para la aplicación del Sistema de Control y Fiscalización y la determinación de responsabilidades.

En el marco de las normas, políticas, regulaciones, reglamentos, disposiciones y más instrumentos indicados, cada institución del Estado, cuando considere necesario, dictará las normas, las políticas y los manuales específicos para el control de las operaciones a su cargo. La Contraloría General de la República, verificará la pertinencia y la correcta aplicación de las mismas.

### **Objeto del Sistema:**

Mediante el Sistema de Control y Fiscalización, se definen, establecen y actualizan los mecanismos de control, al igual que se examinan, verifican y evalúan los ámbitos: administrativo, operativo, de gestión, legal, contable, presupuestario, financiero, patrimonial, tecnología de la información, comunicaciones y ambiental de la Administración Pública y la actuación de sus Servidores.

### **Componentes del Sistema:**

La ejecución del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, se realiza por medio de:

1. *El Control Interno Institucional* Responsabilidad Administrativa de cada una de las Instituciones de la Administración Pública.
2. *El Control Externo*, comprende:
  - 2.1 El que compete a la Contraloría General de la República.
  - 2.2 El que ejercen las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades de la Administración Pública.

- 2.3 El que ejerzan otras Instituciones de control del Estado en el ámbito de sus competencias.
- 2.4 El que compete a la Contraloría General de la República, delegado a las Firmas de Contadores Públicos Independientes.

La Auditoría Gubernamental se practica por la Contraloría General de la República, por las Unidades de Auditoría Interna y las Firmas Privadas de Contadores Públicos Independientes previamente autorizadas. Con independencia del tipo de Auditoría Gubernamental, se podrán derivar Responsabilidades de cualquier naturaleza, según lo establece el Arto. 43 de la Ley No. 681.

La Contraloría General de la República e su gestión de Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, se encuentra vinculada con otras leyes sobre el control de los recursos públicos y de aplicación obligatoria, tales como la Ley de Probidad de los Servidores Públicos (ley No. 438), Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley No. 737) y su Reglamento General, Ley de Contrataciones Municipales (Ley No. 622) y su Reglamento, con sus correspondientes Normativas de aplicación y funcionamiento, así como las Circulares Administrativas No. 02 y 03-2011.

## PENSAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2011-2015

### VISIÓN

*"Seremos una entidad modelo en el control que mantiene su compromiso con la sociedad en el fortalecimiento del Estado."*

Perspectiva Control  
Gubernamental

Objetivo Estratégico: 1

Ampliar la cobertura de fiscalización en las Entidades Públicas

Objetivo Estratégico: 2

Mejorar los Procesos Administrativos de la Función Jurídica en la atención a las Entidades Públicas y el Control Social

Objetivo Estratégico: 3

Fortalecer el Sistema de Control Interno en el Sector Público

Perspectiva Desarrollo  
Organizacional

Objetivo Estratégico: 4

Implementar el Sistema de Clasificación y Gestión de Recursos Humanos

Objetivo Estratégico: 5

Optimizar el Sistema Interno de Gestión Administrativa y Financiera

Objetivo Estratégico: 6

Fortalecer la Gestión Tecnológica Institucional

### MISIÓN

*"Promovemos la transparencia en el uso de los bienes y recursos del Estado mediante auditoría gubernamentales, asistencia técnica y capacitación con integridad, excelencia y vocación de servicio."*

### VALORES

*"Integridad – Excelencia – Solidaridad – Respeto - Vocación de Servicio - Innovación"*

Un Sistema de seis **Valores** constituyen a la Contraloría:

- 1. Integridad:** Trabajamos en procura de la transparencia y el sigilo institucional que constituyen nuestro más valioso aporte para las instituciones gubernamentales y la sociedad nicaragüense.
- 2. Excelencia:** Desarrollamos nuestra labor con profesionalismo y eficiencia, para brindar lo mejor de nuestras capacidades y obtener resultados de alta calidad técnica.
- 3. Solidaridad:** Promovemos la cooperación y el trabajo en equipo como metodologías que permiten la optimización de resultados compartiendo conocimientos y experiencias.
- 4. Respeto:** Valoramos las diferencias de opinión y pensamiento; promulgamos el respeto por las leyes y normas, la diversidad de género, las instituciones legalmente establecidas, la sociedad y el medio ambiente.
- 5. Vocación de Servicio:** Estamos comprometidos con los nicaragüenses y su bienestar, la disminución de la corrupción y la buena gestión de las instituciones del Estado.
- 6. Innovación:** Promovemos la creatividad y el mejoramiento continuo mediante la aplicación de nuevos métodos que hacen más eficientes nuestra labor fiscalizadora.

### **Planeación Estratégica**

El principal objetivo de la planificación estratégica es lograr cambios ante las nuevas demandas de la sociedad nicaragüense, que conlleven a hacer realidad los propósitos de mejoramiento continuo en la Contraloría General de la República.

Tener la capacidad de ajustar el modelo organizativo de manera que los objetivos estratégicos definidos permitan las inercias existentes.

El presente Plan permite:

- Plantear una nueva estrategia para el fomento de la Ética Pública y el desarrollo de la gestión institucional.
- Lograr la vinculación entre las prioridades, objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PDHN) y el Presupuesto institucional, en un contexto de estabilidad macroeconómica.
- Mejorar la eficiencia en la asignación de recursos hacia prioridades estratégicas, y consistente con la disciplina fiscal.
- Extender el horizonte presupuestario más allá del ejercicio anual, otorgándoles a las instituciones previsibilidad para establecer sus estrategias y alcanzar sus metas.

The background image shows a building entrance with a flagpole on the left flying the flag of the Republic of Paraguay. The building has a white wall with a gate. There are palm trees and other greenery in the foreground and background. The text is overlaid on this image.

## **CAPÍTULO II**

# **GESTIÓN FISCALIZADORA DE LOS BIENES Y RECURSOS DEL ESTADO**

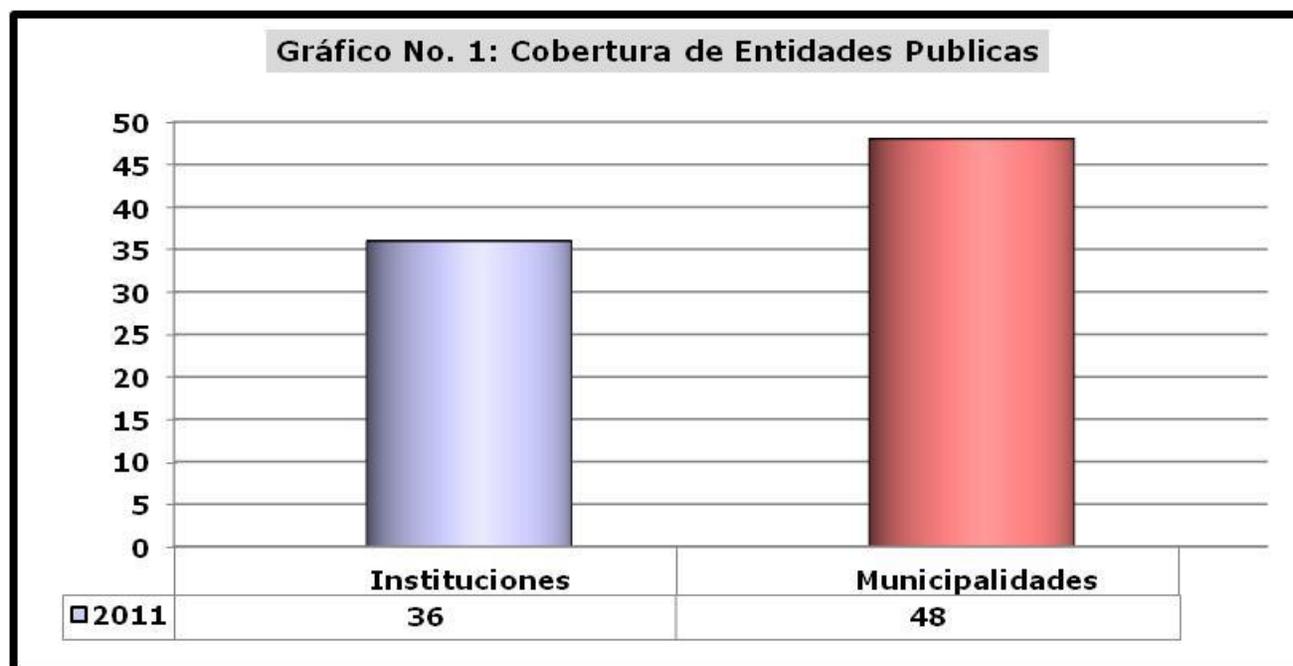
## ÁMBITO Y COBERTURA DEL CONTROL EXTERNO Y FISCALIZACIÓN

En el periodo de evaluación 2011, la cobertura de la Contraloría General de la República a través de Auditorías Finalizadas y en base a las Entidades que conforman el Sector Público fue de: 80 Instituciones y 153 Municipalidades, fue de 36.05%.

**Tabla No. 1: Cobertura de Entidades Auditadas 2011**

Entidades	Entidades Existentes	Porcentaje de Cobertura
		2011
Instituciones	80	45.00%
Municipalidades	153	31.37%
<b>Totales</b>	<b>233</b>	<b>36.05%</b>

La Contraloría General de la República en el año 2011, realizó Auditorías en 36 Instituciones y en 48 Municipalidades del Sector Público.

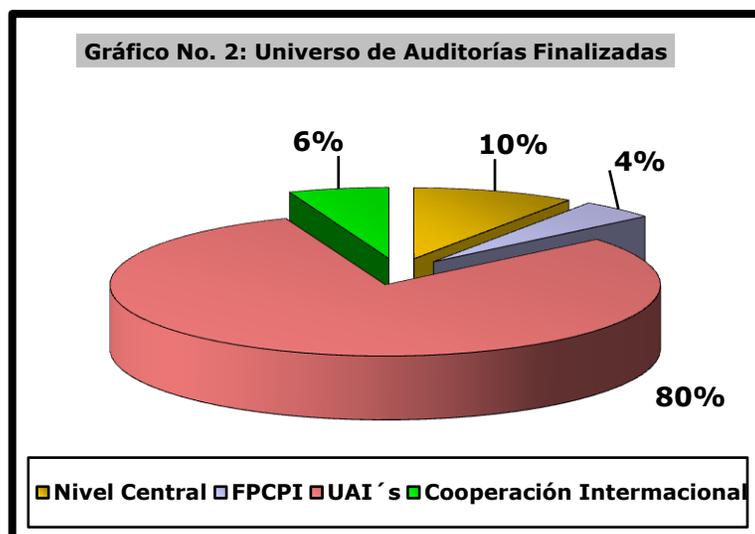


## Universo de Auditorías Finalizadas según Área Funcional

El total de Auditorías Finalizadas durante el año 2011 fue de **766**, provenientes de diferentes Áreas Funcionales.

*Auditorías Finalizadas según el Área:*

- 73 Auditorías en el Nivel Central y Delegaciones-CGR
- 34 Auditorías delegadas a Firms Privadas de Contadores Públicos Independientes
- 614 Auditorías por Unidades de Auditoría Interna
- 45 Auditorías con Recursos Parcial de la Cooperación Internacional



*Auditorías Finalizadas según el Sector:*

- 144 Sector Infraestructura, Transporte y Ambiente
- 136 Sector Social
- 285 Sector Poderes del Estado y Seguridad Pública
- 105 Sector Presupuesto, Inversiones y Recaudaciones del Estado
- 96 Sector Municipal

**Tabla No. 2: Auditorías Finalizadas en 2011 según Área Funcional y Sector**

Auditorías Realizadas por Sector	Auditorías Finalizadas en el Nivel Central	Auditorías delegadas a Firms Privadas de Contadores Públicos Independientes	Auditorías Finalizadas por la Unidades de Auditorías Internas	Auditorías Financiadas por la Cooperación Internacional	Total de Auditorías
Infraestructura, Transporte y Ambiente	8	6	130	-	144
Social	11	1	124	-	136
Poderes del Estado y Seguridad Pública	19	18	248	-	285
Presupuesto, Inversiones y Recaudaciones del Estado	10	5	90	-	105
Municipal	25	4	22	45	96
<b>Totales</b>	<b>73</b>	<b>34</b>	<b>614</b>	<b>45</b>	<b>766</b>

En base al Universo de las **766** Auditorías Finalizadas, la Tabla No. 3, detalla el Área y Tipo de Auditorías. Habiéndose realizado:

- 454 Especiales.
- 181 Financieras y de Cumplimiento.
- 102 Operacionales.
- 25 Cumplimiento y/o Seguimiento.
- 3 Informáticas.
- 1 Integral.

**Tabla No 3: Auditorías Finalizadas en 2011 según Área y Tipo de Auditoría**

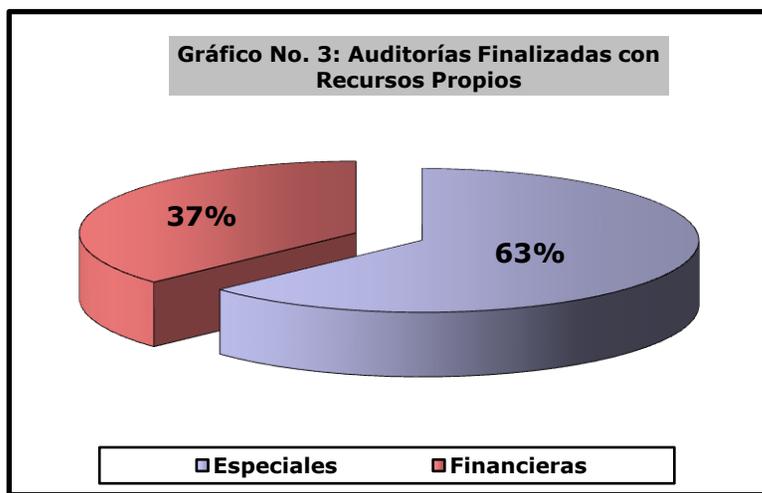
Área / Dirección General de Auditorías	Auditorías Especiales	Auditorías Financieras y de Cumplimiento	Auditorías Operacionales	Auditorías de Cumplimiento y/o Seguimiento	Auditorías Informática	Auditoría Integral	Total de Auditorías
Dirección de Auditorías Especiales	8	-	-	-	-	-	8
Dirección de Auditorías Programadas	8	27	-	-	-	-	35
Dirección de Delegaciones Territoriales	30	45	-	-	-	-	75
Dirección de Registro y Control de Firmas Privadas de Contadores Públicos Autorizados	-	34	-	-	-	-	34
Dirección de Fomento Registro y Control de Unidades de Auditorías Internas	408	75	102	25	3	1	614
<b>Total</b>	<b>454</b>	<b>181</b>	<b>102</b>	<b>25</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>766</b>

## Auditorías Finalizadas con Recursos Propios

Se emitieron **73** Informes de Auditorías Finalizadas y realizadas con recursos propios, practicadas en 23 Instituciones y 22 Municipalidades.

De acuerdo al gráfico, se aprecia el desglose de las Auditorías realizadas con recursos propios:

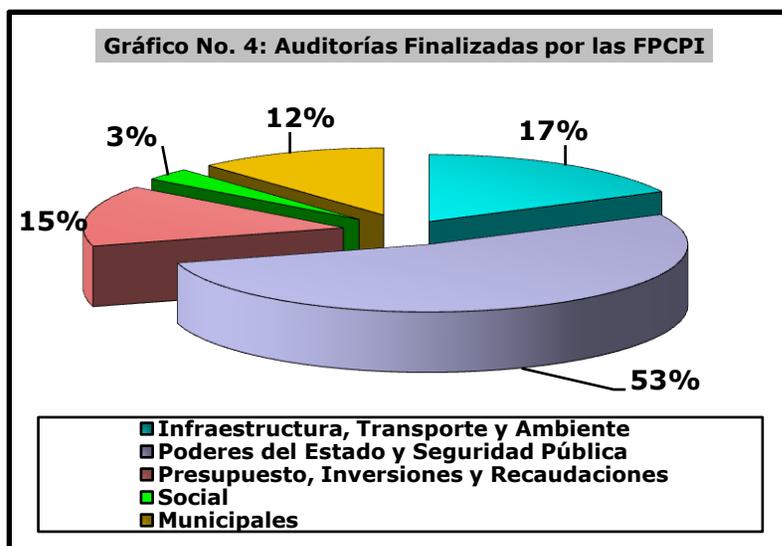
- 46 Especiales
- 27 Financieras



## Auditorías Finalizadas Delegadas a Firms Privadas de Contadores Públicos Independientes (FPCPI)

La gráfica muestra las estadísticas porcentuales de las **34** Auditorías Finalizadas por las FPCPI durante el año 2011 y que fueron realizadas en 14 Instituciones y 2 Municipalidades.

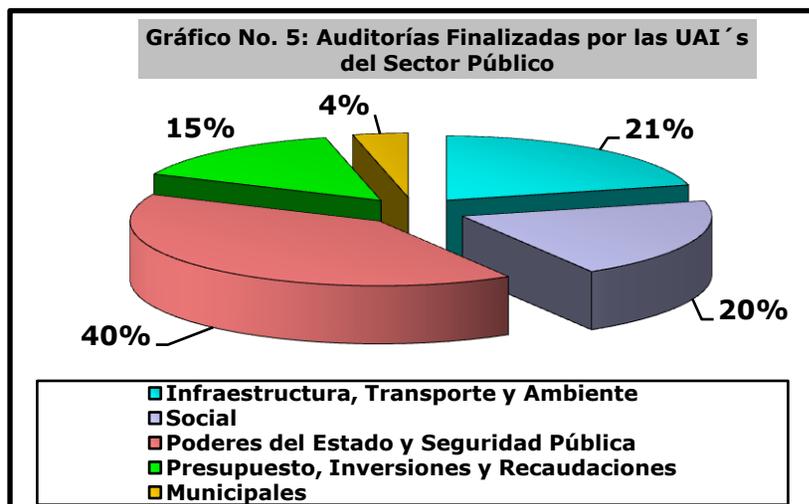
- 6 Sector Infraestructura, Transporte y Ambiente
- 18 Sector Poderes del Estado y Seguridad Pública
- 5 Sector Presupuesto, Inversiones y Recaudaciones del Estado.
- 1 Sector Social
- 4 Sector Municipal



## Auditorías Finalizadas por las Unidades de Auditoría Internas (UAI's)

El gráfico No. 5 muestra los datos porcentuales de las **614** Auditorías ejecutadas por las UAI's del Sector Público y realizadas en 32 Instituciones y 8 Municipalidades, correspondiendo a:

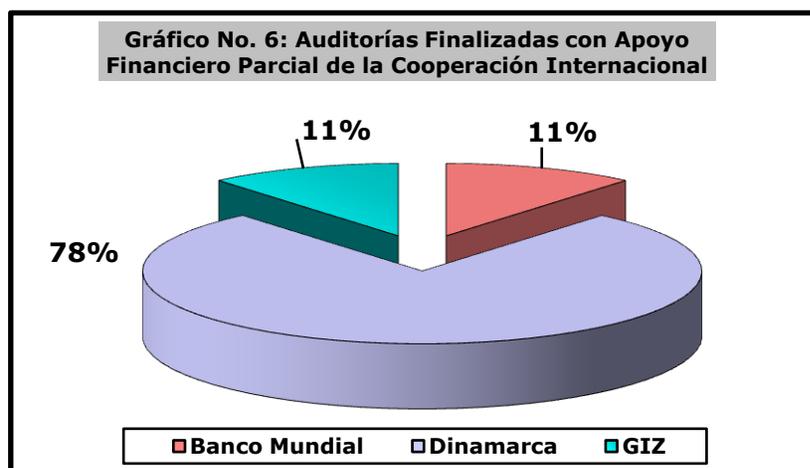
- 130 Sector Infraestructura, Transporte y Ambiente
- 124 Sector Social
- 248 Sector Poderes del Estado y Seguridad Pública.
- 90 Sector Presupuesto, Inversiones y Recaudaciones del Estado
- 22 Sector Municipal



## Auditorías Finalizadas con Recursos Externos de la Cooperación Internacional

Al finalizar el año 2011 se realizaron 65 Auditorías con el apoyo de la Cooperación Internacional: Agencia Técnica Alemana (GIZ), Embajada Real de Dinamarca (ERD), Banco Mundial y Cooperación Suiza (COSUDE). De las 65 Auditorías, se finalizaron **45** Auditorías, distribuidas de la siguiente manera:

- 35 Embajada Real Dinamarca.
- 5 Cooperación Internacional Alemana (GIZ).
- 5 Banco Mundial.



## Auditorías en las que se determinaron Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones Penales al Estado

De los **766** Informes de Auditorías finalizadas durante el año 2011, la Contraloría General de la República encontró Perjuicio Económico a 89 funcionarios públicos que administran recursos o bienes del Estado en 24 Entidades Públicas.

Se estableció Responsabilidad Administrativa en 24 Entidades del Sector Público, correspondiente a 6 Municipalidades y 18 Instituciones, afectando a 89 funcionarios públicos.

Se determinó Responsabilidad Civil a 35 funcionarios, por un monto de C\$1,553,181.12 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y UN CÓRDOBAS CON 12/100).

De igual forma, se determinó Presunción de Responsabilidad Penal 65 funcionarios, por un monto de C\$9,519,317.14 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE CÓRDOBAS CON 14/100) y US\$420.00 (CUATROCIENTOS VEINTE DÓLARES NETOS).

**Tabla No. 4: Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones Penales**

Responsabilidades	Número de Funcionarios	Montos	
		Córdobas	Dólares
Administrativa	89	0.00	0.00
Civil	35	1,553,181.12	0.00
Presunción de Responsabilidad Penal	65	9,519,317.14	420.00
<b>Total<sup>2</sup></b>		<b>11,072,498.26</b>	<b>420.00</b>



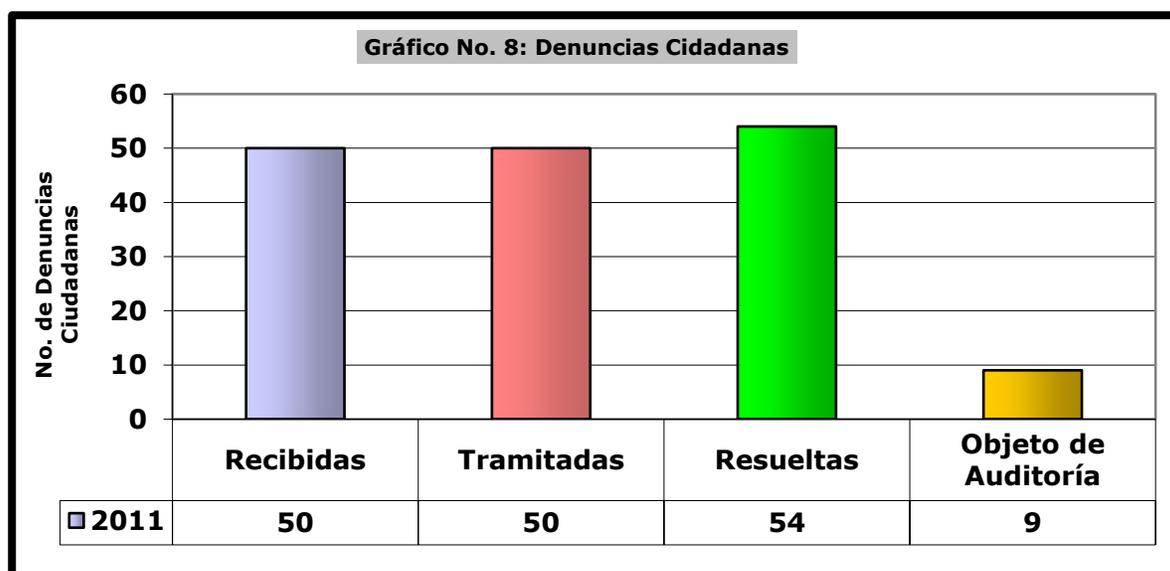
<sup>2</sup>Nota: No se refleja la sumatoria de No. de funcionarios afectados con Responsabilidades o Presunciones Penales, ya que en algunos casos, el mismo funcionario pudo haber sido afectado con las Responsabilidades establecidas en los Arto. 77, 84 y 93 de la Ley Orgánica de la CGR.

## Auditorías con Origen en la Denuncia Ciudadana

La CGR promovió el Control Social de la gestión pública por medio de la Denuncia Ciudadana, creando medios y mecanismos que permitieron denunciar los actos ilícitos que menoscaban el patrimonio estatal y/o conlleve al uso indebido de los recursos públicos, en detrimento de la transparencia de la Administración Pública.

En el transcurso del año 2011, se recibieron 50 Denuncias, de las cuales se procesaron y tramitaron en su totalidad.

El Consejo Superior emitió Resoluciones sobre 54, incluyendo 4 de arrastre del año 2010. Del total de Resoluciones 9 proporcionaron elementos suficientes para realizar Auditorías Especiales. Se finalizaron 11 Auditorías derivadas de Denuncias: 8 en Instituciones y 3 en Municipalidades.



## GESTIÓN JURÍDICA

### Exclusiones de Procedimientos y Análisis de Contratos Administrativos Ley No. 323 "Ley de Contrataciones del Estado"<sup>3</sup>

➤ **Exclusiones de Procedimientos:**

En 2011 antes de la derogación de la Ley No. 323 "Ley de Contrataciones del Estado" y entrara en vigencia la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", la Contraloría General de la República recibió **26** solicitudes de Exclusión de Procedimientos las cuales fueron aprobadas en su totalidad por montos de C\$166,480,981.44 (CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN CÓRDOBAS CON 44/100) y US\$10,004,258.49 (DIEZ MILONES CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES CON 49/100).

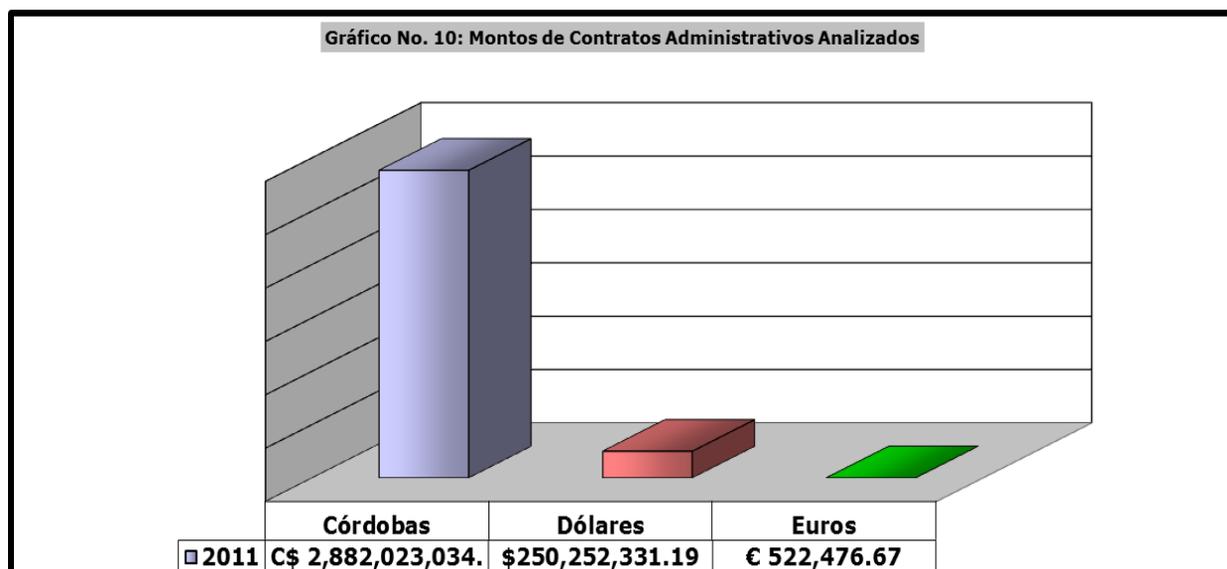
➤ **Análisis de Contratos:**

En el año 2011 se recibieron **557** Contratos Administrativos. Se analizaron y concluyeron un total de 634: 317 Contratos recibidos en el 2011 y 317 Contratos son de arrastre de años anteriores.



El monto de los Contratos Administrativos analizados ascienden a C\$2,882,023,034.86(DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES VEINTITRES MIL TREINTA Y CUATRO CÓRDOBAS CON 86/100), US\$250,252,331.19(DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOSTREINTA Y UN DÓLARES CON 19/100) y €522,476.67(QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON 67/100).

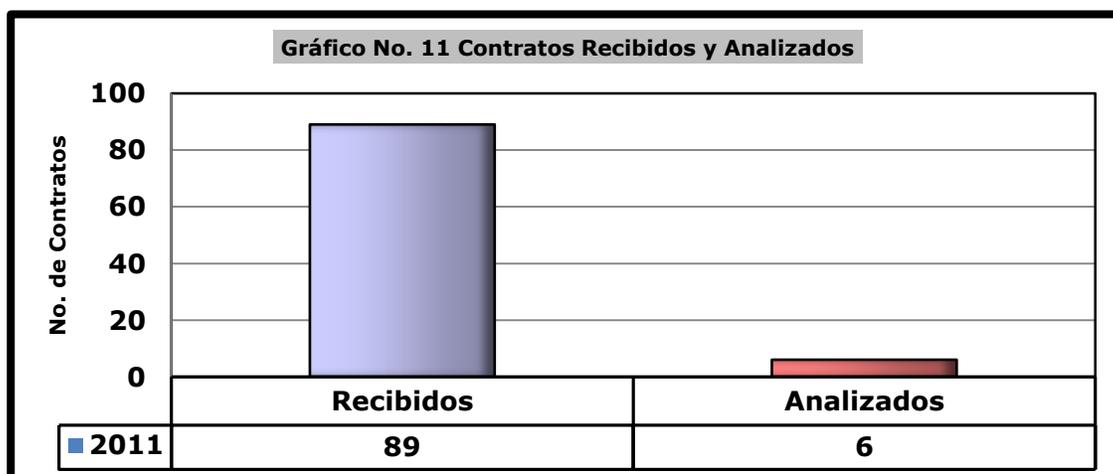
<sup>3</sup> La Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", Arto. 119, Derogación y Sustitución de Denominaciones, cita textualmente: "La presente Ley deroga las siguientes disposiciones legales: a) Ley No. 323, "Ley de Contrataciones del Estado", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 1 y No. 2 del 3 y 4 de enero 2000 y sus reformas, Ley No. 349, "Ley de Reforma a la Ley No. 323, Ley de Contrataciones del Estado", publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 109 del 9 de junio del año 2000...".



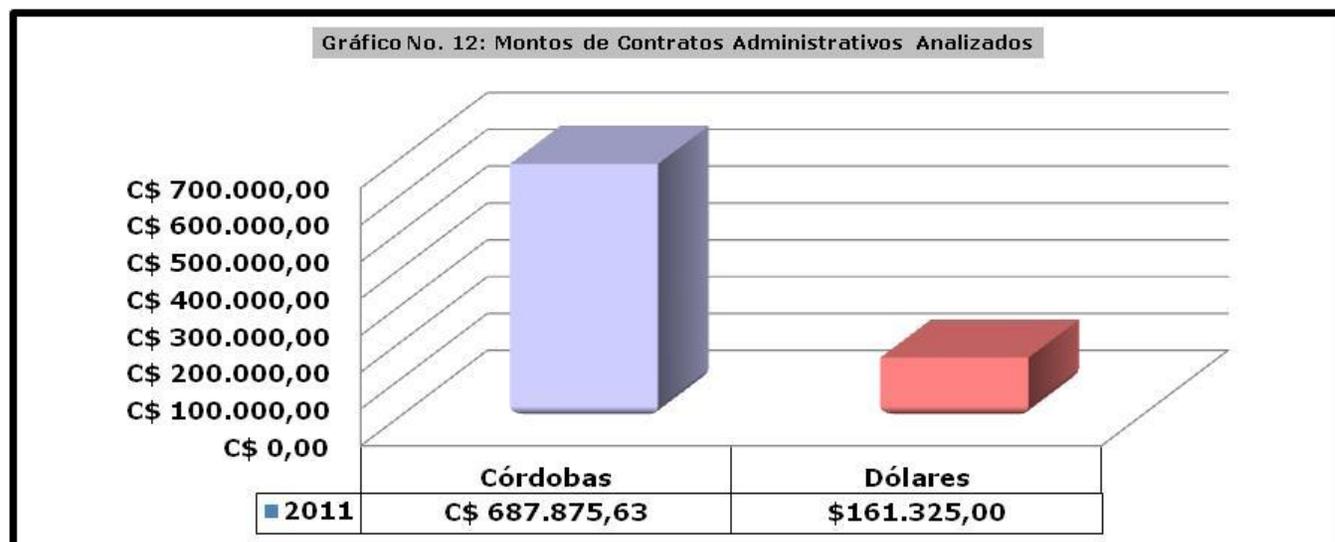
### **Análisis de los Contratos Administrativos Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público"**

➤ **Análisis de Contratos:**

En el año 2011 se recibieron **89** Contratos Administrativos, de los cuales se analizaron y concluyeron un total de 6 Contratos.



El monto de los Contratos Administrativos analizados asciende a C\$687,875.63 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CÓRDOBAS CON 63/100) y US\$161,325.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL TRECIENTOS VEINTICINCO DÓLARES NETOS).



## Recursos de Amparo

En el año 2011 recibimos 20 Recursos de Amparos; se realizaron 40 solicitudes de Fallo y 72 Sentencias de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). La Tabla No. 5 detalla el consolidado de los Recursos de Amparos a partir del 2007.

**Tabla No. 5: Estado de Amparos Atendidos en la CGR**

Año	Total de Amparos	Fallados	Pendientes	Ha Lugar	No Ha Lugar	Improcedente	Desiertos	Otros <sup>4</sup>	A Favor de CGR (No Ha Lugar, improcedentes, Desiertos y Otros)
2007	124	61	63	10	19	2	30	-	51
2008	64	36	28	13	10	-	12	1	23
2009	22	9	13	4	2	-	3	-	5
2010	39	9	30	-	5	-	4	-	9
2011	20	-	20	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>269</b>	<b>115</b>	<b>154</b>	<b>27</b>	<b>36</b>	<b>2</b>	<b>49</b>	<b>1</b>	<b>88</b>

<sup>4</sup>Casos sin Interés Jurídico para Litigar declarados por la CSJ

## Estadísticas de Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones Penales Determinadas por el Consejo Superior del 2005 al 2011

Durante el período 2005 al 31 de Diciembre del 2011, el Consejo Superior de la Contraloría General de la República ha determinado **764** Responsabilidades Administrativas. Los montos por concepto de Responsabilidades Civiles suman un total de **C\$137,626,234.95** (CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CÓRDOBAS CON 95/100) y **U\$9,273,135.46** (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES CON 46/100) respectivamente.

En Presunciones Penales se refleja un total de **C\$3,305,887,647.60** (TRES MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CÓRDOBAS CON 60/100) y **U\$118,317,022.45** (CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL VEINTIDOS DÓLARES CON 45/100).

Año	Funcionarios Afectados	Con Responsabilidad Administrativa	Con Responsabilidad Civil	Con Presunción Penal	Montos			
					Responsabilidad Civil		Presunción Penal	
					C\$	U\$	C\$	U\$
2005	169	169	90	38	45,472,130.58	889,008.70	14,349,359.47	0.00
2006	98	98	36	27	7,040,755.77	8,364,502.76	55,849,271.33	2,300,351.50
2007	149	149	66	25	5,491,695.64	19,624.00	3,136,531,991.21	116,016,250.95
2008	105	105	63	23	53,147,491.79	-	38,252,195.57	-
2009	10	10	5	1	3,046,086.01	-	34,910.00	-
2010	38	38	18	3	591,471.23	-	124,494.01	-
2011	106	106	32	36	16,222,567.86	-	54,108,611.67	420.00
<b>TOTAL</b>	<b>764</b>	<b>763</b>	<b>344</b>	<b>204</b>	<b>137,626,234.95</b>	<b>9,273,135.46</b>	<b>3,305,887,647.60</b>	<b>118,317,022.45</b>

### **Responsabilidad Civil**

US\$9,273,135.46 x el tipo de Cambio Oficial (23. 3161) <sup>5</sup>  
Sub-Total

C\$ 137,626,234.95  
C\$ 216,213,353.70  
**C\$ 353,839,588.65**

### **Presunción Penal**

US\$118,317,022.45 x el tipo de Cambio Oficial (23.3161)  
Sub-Total

C\$ 3,305,887,647.60  
C\$ 2,758,691,527.14  
**C\$ 6,064,579,174.74**

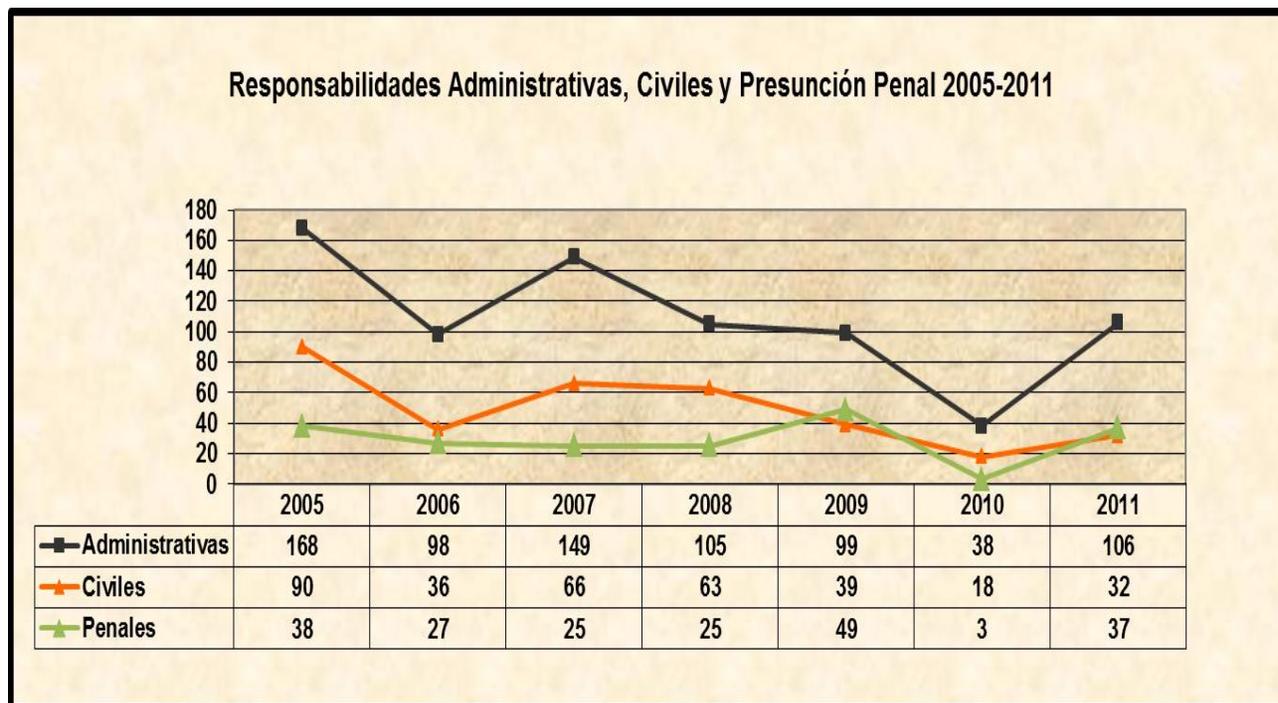
### **Total Responsabilidad Civil y Presunción Penal**

**C\$ 6,418,418,763.39**

<sup>5</sup> El tipo de cambio oficial es de fecha 20 de abril de 2012.

La gráfica muestra la tendencia en cuanto al número de responsabilidades administrativas, civiles y presunciones penales determinadas por el Consejo Superior en el período 2005 al 31 de Diciembre del 2011.

En el transcurso de este año se reportan 106 funcionarios con Responsabilidad Administrativa, 32 Responsabilidad Civil y 37 Presunción de Responsabilidad Penal.



Las Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunción Penal son originadas de las Resoluciones de Informes de Auditorías (RIA) aprobadas por el Consejo Superior y debidamente notificadas a los funcionarios afectados, en base a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Ley 681.

## Emisión, Confirmación y/o Desvanecimiento de Pliegos de Glosas

Número de Glosas:

Montos C\$ y US\$

29 Glosas Emitidas:

C\$2,745,547.62 (DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CÓRDOBAS CON 62/100).

US\$882,165.91 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES CON 91/100).

39 Glosas Confirmadas:

C\$2,083,503.55 (DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRES CÓRDOBAS CON 55/100).

US\$883,633.31 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TRENTA Y TRES DÓLARES CON 31/100).

2 Glosas Desvanecidas:

C\$47,102.89 (CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO DOS CÓRDOBAS CON 89/100).





### Declaraciones Patrimoniales

Se recibieron **2,638** Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos, de los cuales, 2,222 Declaraciones fueron de Inicio de Funciones, siendo su porcentaje de 84.23% y 416 corresponden a Cese de Funciones, equivalente al 15.77%. En base a estas cifras y conforme lo planificado en el Plan Operativo Anual del 2011, realizamos 138 verificaciones.

De las 2,222 Declaraciones Patrimoniales recibidas durante el 2011 por Inicio de Funciones, 729 corresponden a Declaraciones de funcionarios que iniciaron funciones en el año y 1,493 son de funcionarios que habiendo iniciado sus funciones antes de 2011 no habían presentado sus Declaraciones ante la CGR.

En ese sentido, del total de Declaraciones recibidas durante el 2011 por Cese de Funciones, 272 corresponden a Servidores Públicos que finalizaron sus funciones en el año; y 144 Declaraciones de quienes cesaron antes de 2011.

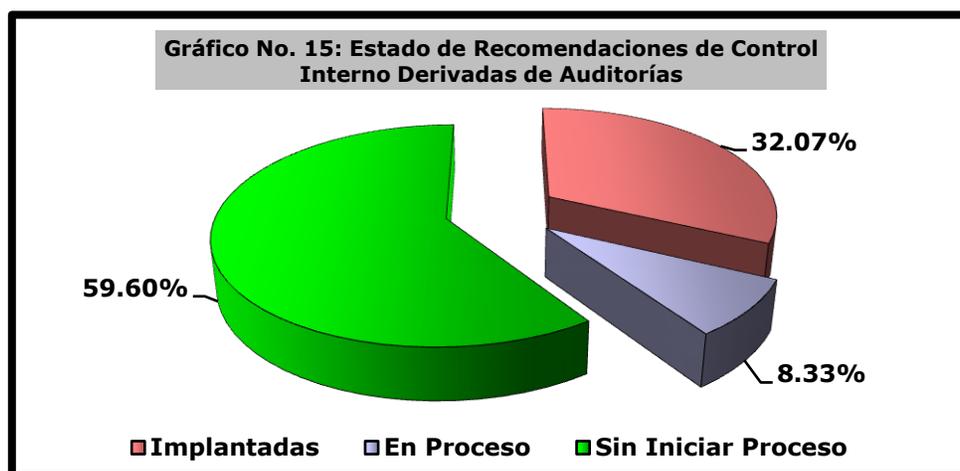
**Tabla No. 6: Estado de Declaraciones Patrimoniales Recibidas 2011**

Categoría	Declaraciones Recibidas	
	2011	%
Inicio	2,222	84.23
Cese	416	15.77
<b>Total</b>	<b>2,638</b>	<b>100%</b>

## IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### Implantación de Recomendaciones del Sistema de Control Interno Derivadas de Auditorías.

Durante el año 2011 se recibieron 396 Implantación de Recomendaciones de Control Interno derivadas de Auditorías, porcentualmente divididas de la siguiente manera.



### Ajustes a Manuales y Sistemas Administrativos conforme a las NTCI

De acuerdo a lo planificado para el año 2011, se concluyeron de manera satisfactoria **47** Informes de Seguimiento y Asesoría Técnica en la Implantación de las Recomendaciones de Control Interno, contenidas en las verificaciones de los Ajustes realizados y reportados por 10 Instituciones y 37 Municipalidades a sus respectivos Sistemas de Administración y de Auditoría Interna, de acuerdo con las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) y su aplicación.

Conforme a lo establecido en las NTCI, en el año 2011 el Consejo Superior-CGR aprobó **5** Manuales de Auditoría Interna de las siguientes Instituciones:

- Instituto de Desarrollo Rural (IDR)
- Banco Central de Nicaragua (BCN)
- Instituto Nacional Forestal (INAFOR)
- Instituto de Seguridad Social y Desarrollo Humano (ISSDHU)
- Banco Produzcamos (BP)

## **Certificaciones Semestrales**

En el año 2011, recibimos un total de **133** Certificaciones que representan el 57.08% de las 233 Entidades existentes, de las cuales 51 son de Instituciones centrales y 82 de Municipalidades.

## **Capacitación Externa**

Cumpliendo con nuestra función de capacitación de los servidores públicos en materia de nuestra competencia, en el año 2011 realizamos **106** eventos de capacitación en los que se invirtieron 1,248 h/h y como resultado **4,141** funcionarios de instituciones centrales, Alcaldías municipales, auditores internos y Firms Privadas de Contadores Públicos Independientes fueron capacitados en materia de nuestra competencia: Leyes: 681, 438, 737, NTCI, Capacitación a Capacitadores, NAGUN, Análisis de Riesgo en Auditoría, MAIM, Auditoría de Gestión, Guía de Aplicación de Normas de Control y Fiscalización Municipal, Control Interno y Acceso a la Información Pública.

## **Función de Difusión**

Cumpliendo con la Función Difusora consignada en los artículos No. 131 y 156 la Constitución Política de Nicaragua y artículos 9 y 10, numeral 23 de nuestra Ley Orgánica y con el financiamiento de la Cooperación Internacional Alemana (GIZ), en el año 2011 se distribuyó la V publicación "Guía de Aplicación de las Normas de Control y Fiscalización Municipal" con 1,300 ejemplares distribuidos. A este esfuerzo se encuentra en edición la VI publicación denominada: "Actos Administrativos de la CGR en Instituciones del Sector Público".

Se han publicado en la página Web, los Ajustes a los Sistemas de Administración de las Entidades del Sector Público de acuerdo a las NTCI, así como el avance del Plan de Capacitación Externa CGR del 2011, de manera particular los avances obtenidos en mejora del ambiente de Control Interno en el Sector Público Nacional.



## **CAPÍTULO III**

# **GESTIÓN INTERNA, APOYO A LA GESTIÓN FISCALIZADORA**

## **PRESUPUESTO APROBADO POR LA ASAMBLEA NACIONAL 2011**

La Contraloría General de la República presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) como Demanda Presupuestaria Institucional para el año 2011 la suma de C\$159,868,429.92 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE CÓRDOBAS CON 92/100), en base a esta demanda el MHCP asigna y recomienda a la CGR un Techo Presupuestario por un monto de C\$149,781,699.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CÒRDOBAS NETOS), sufriendo una disminución del 6.31% entre lo demandado y lo asignado.

El Proyecto de Presupuesto para la CGR presentado por el MHCP es aprobado por la Asamblea Nacional bajo la Ley Anual de Presupuesto General de la República (Ley No.744) el monto asignado y recomendado.

Producto de las Modificaciones realizadas al Presupuesto aprobado de la Contraloría General de la República y en base a la "Ley de Modificación a la Ley No.744" (Ley No. 762 y 776), el presupuesto se incrementó en un 2.38% equivalente a C\$3,561,061.42 (TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SESENTA Y UN CÒRDOBAS CON 42/100).

Finalmente, el Ente Fiscalizador contó con un Presupuesto para la gestión institucional en el año 2011 por la suma de C\$153,342,760.42 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA CORDOBAS CON 42/100).

Tabla No.7: Resumen Presupuestario de la CGR en el año 2011. (Cifras en Córdoba)

Tipo de Gasto/ Fuentes de Financiamiento	Demanda Presupuestaria Institucional Presentada al MHCP	Asignación o Techo Presupuestario Recomendado(a) por MHCP	Proyecto de Presupuesto presentado por MHCP	Presupuesto Aprobado por Asamblea Nac. (Ley 744) <sup>6</sup>	Modificaciones al Presupuesto de la CGR <sup>7</sup>	Presupuesto Actualizado al 31 de Diciembre de 2011
<b>GASTO CORRIENTE:</b>						
Rentas del Tesoro (R.T)	159,868,429.92	139,820,699.00	139,820,699.00	139,820,699.00	10,637,501.00	150,064,518.74
Rentas con Destino Específico	0.00	0.00	0.00	0.00	24,099.02	24,099.02
Donaciones Externas (BID)	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,151,411.55	2,351,411.55
<b>SUMA GASTO CORRIENTE</b>	<b>159,868,429.92</b>	<b>141,020,699.00</b>	<b>141,020,699.00</b>	<b>141,020,699.00</b>	<b>11,813,011.57</b>	<b>152,440,029.31</b>
<b>GASTO DE CAPITAL:</b>						
A. Programa de Modernización CGR/BID						
1. Rentas del Tesoro (Contrapartida Local)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Préstamo Externo (BID)	0.00	8,761,000.00	8,761,000.00	8,761,000.00	-8,761,000.00	0.00
<b>Suma Programa de Modernización CGR/BID</b>	<b>0.00</b>	<b>8,761,000.00</b>	<b>8,761,000.00</b>	<b>8,761,000.00</b>	<b>-8,761,000.00</b>	<b>0.00</b>
B. Donaciones Externas (BID,)	0.00	0.00	0.00	0.00	361,049.85	361,049.85
C. Otro Gasto de Capital (R.T)	0.00	0.00	0.00	0.00	148,000.00	541,681.26 <sup>8</sup>
<b>SUMA GASTO DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>	<b>8,761,000.00</b>	<b>8,761,000.00</b>	<b>8,761,000.00</b>	<b>-8,251,950.15</b>	<b>902,731.11</b>
<b>MONTOS TOTALES</b>	<b>159,868,429.92</b>	<b>149,781,699.00</b>	<b>149,781,699.00</b>	<b>149,781,699.00</b>	<b>3,561,061.42</b>	<b>153,342,760.42</b>

<sup>6</sup>Ley No. 744: Ley Anual de Presupuesto General de la República 2011

<sup>7</sup>Monto total de la Ampliación Presupuestaria aprobada en las Leyes No. 762 y 776 "Ley de Modificación a la Ley No. 744" -Ley Anual de Presupuesto General de la República 2011- publicadas en La Gaceta Diario Oficial, Número 73 de fecha 15 de abril y Número 230 del 5 de diciembre, respectivamente. Incluye también modificaciones efectuadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público referida a la incorporación al Presupuesto de Egresos de créditos presupuestarios adicionales de recursos provenientes de donaciones préstamos externos, de conformidad al Artículo No. 11 de la Ley No. 762

<sup>8</sup>Ley Orgánica #681 de la CGR de Nicaragua, en base a su Arto. 7 "Independencia y Autonomía" se realizó Modificación Presupuestaria de Gasto Corriente a Otros Gastos de Capital por un monto de C\$393,681.26 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN CÓRDOBAS CON 26/100)

## Asignación y Ejecución Presupuestaria

En base al Presupuesto asignado a la Contraloría General de la República se ejecutó un 99.44%, correspondiente a C\$152,493,354.10 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOSCINCUENTA Y CUATRO CÓRDOBAS CON 10/100), tal a como se refleja en gráfico No.16 y tabla No.8



**Tabla No. 8: Presupuesto Actualizado Vrs Ejecución Presupuestaria Institucional**

Fuentes de Financiamiento	Presupuesto Actualizado(C\$)	Ejecución Presupuestaria(C\$)	Porcentaje de ejecución	Saldo Anual (C\$)	Porcentaje Saldo %
Rentas del Tesoro	150,606,200.00	150,606,200.00	100.00%	0.00	0.00%
Rentas con Destino Específico	24,099.02	24,099.02	100.00%	0.00	0.00%
Préstamos Externos (BID)	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Donaciones Externas (BID)	2,712,461.40	1,863,055.08	68.69%	849,406.32	31.31%
<b>Montos Totales</b>	<b>153,342,760.42</b>	<b>152,493,354.10</b>	<b>99.44%</b>	<b>849,406.32</b>	<b>0.56%</b>

## Asignación y Ejecución Presupuestaria para Gastos Corrientes

La Asignación Presupuestaria para Gastos Corrientes del año 2011 fue por un monto de C\$152,440,029.31(CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL VEINTINUEVE CÓRDOBAS CON 31/100) equivalente al 99.41% del total del presupuesto actualizado, el cual se encuentra distribuido en: Rentas del Tesoro por C\$150,064,518.74 (CIENTO CINCUENTA MILLONES SESENTA Y CUATRO

MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CÓRDObAS CON 74/100); Rentas con Destino Específico por C\$24,099.02 (VEINTICUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE CÓRDObAS CON 02/100) y en Donaciones Externas por C\$2,351,411.55 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS ONCE CÓRDObAS CON 55/100).

**Tabla No. 9: Asignación Presupuestaria 2011 para Gastos Corrientes**

Grupos de Gastos/Fuentes de Financiamiento	Rentas del Tesoro	Donaciones Externas	Rentas con Destino Especifico	Total Asignación Gasto Corriente
	Presupuesto Actualizado C\$	Presupuesto Actualizado C\$	Presupuesto Actualizado C\$	Presupuesto Actualizado C\$
Servicios Personales	117,900,854.56	0.00	0.00	117,900,854.56
Servicios No Personales	19,376,724.40	2,231,523.60	24,099.02	21,632,347.02
Materiales y Suministros	12,150,818.22	119,887.95	0.00	12,270,706.17
Transferencias Corrientes	636,121.56	0.00	0.00	636,121.56
<b>Totales</b>	<b>150,064,518.74</b>	<b>2,351,411.55</b>	<b>24,099.02</b>	<b>152,440,029.31</b>

Se ejecutó el 99.68% del monto presupuestario para Gastos Corrientes; pendiente de ejecutar el 0.32% (C\$488,356.47) monto destinado para el pago de Consultoría en la elaboración de Guías Especializadas de Auditoría Gubernamental, las que finalmente se realizaron a través de Asesoría Directa con la Entidad Fiscalizadora de Superior de la República de Ecuador.

En la siguiente Tabla, podremos observar la Ejecución Presupuestaria 2011.

**Tabla No.10: Ejecución Presupuestaria 2011 para Gastos Corrientes**

Grupo de Gasto/Fuentes de Financiamiento	Ejecución Rentas del Tesoro C\$	Ejecución Donaciones Externas C\$	Ejecución Rentas con Destino Especifico C\$	Total Ejecución 2011 C\$
Servicios Personales	117,900,854.56	0.00	0.00	117,900,854.56
Servicios No Personales	19,376,724.40	1,863,055.08	24,099.02	21,263,878.85
Materiales y Suministros	12,150,818.22	0.00	0.00	12,150,818.22
Transferencias corrientes	636,121.56	0.00	0.00	636,121.56
<b>Totales</b>	<b>150,064,518.74</b>	<b>1,863,055.08</b>	<b>24,099.02</b>	<b>151,951,672.84</b>

## Asignación y Ejecución Presupuestaria para Gastos de Capital

El porcentaje asignado para Gastos de Capital fue por C\$902,731.11 (NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN CÓRDOBAS CON 11/100) equivalente al 0.59% del total del presupuesto actualizado, distribuido en las siguientes Fuentes de Financiamiento: Renta del Tesoro: C\$541,681.26 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN CÓRDOBAS CON 26/100) y en Donaciones Externa el monto de: C\$361,049.85 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE CÓRDOBAS CON 85/100).

**Tabla No. 11: Asignación Presupuestaria 2011 para Gastos de Capital**

Grupos de Gastos/Fuentes de Financiamiento	Rentas del Tesoro	Préstamos Externos	Donaciones Externas	Total Asignación Gasto de Capital
	Presupuesto Actualizado C\$	Presupuesto Actualizado C\$	Presupuesto Actualizado C\$	Presupuesto Actualizado C\$
Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios No Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes de Uso	541,681.26	0.00	361,049.85	902,731.11
<b>Totales</b>	<b>541,681.26</b>	<b>0.00</b>	<b>361,049.85</b>	<b>902,731.11</b>

Del presupuesto asignado a Gastos de Capital se ejecutó un 60.00% del monto presupuestario. Pendiente de ejecutar C\$361,049.85 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE CORDOBAS CON 85/100) equivalentes al 40.00% en Donaciones Externos (fuente 53).

**Tabla No. 12: Ejecución Presupuestaria 2011 para Gastos de Capital**

Grupo de Gasto/Fuentes de Financiamiento	Ejecución Rentas del Tesoro C\$	Ejecución Préstamos Externos C\$	Ejecución Donaciones Externas C\$	Total Ejecución 2011C\$
Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios No Personales	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes de Uso	541,681.26	0.00	0.00	541,681.26
<b>Totales</b>	<b>541,681.26</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>541,681.26</b>

## RECURSOS HUMANOS

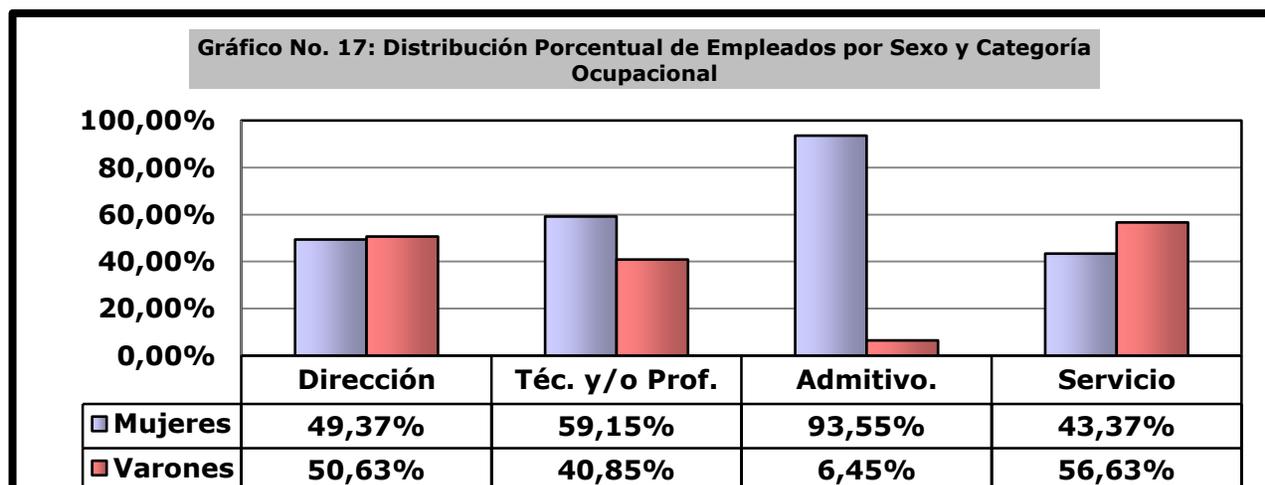
Al 31 de diciembre del 2011, los empleados que conforman el personal de la Contraloría General de la República ascienden a 459.

De acuerdo a la categoría ocupacional, prevalecen los Técnicos y/o Profesionales que representan el 51.20%; los cargos de Dirección representan el 17.21%, los Administrativos el 13.51% y los de Servicio el 18.08%.

**Tabla No. 13: Empleados Activos de la CGR**

No.	Categoría Ocupacional	Empleados Activos	Mujeres	Hombres	Porcentaje por Categoría H/M
1	Cargos de Dirección	79	39	40	17.21%
2	Cargos Técnicos y/o Profesionales	235	139	96	51.20%
3	Cargos Administrativos	62	58	4	13.51%
4	Cargos de Servicios	83	36	47	18.08%
<b>Total</b>		<b>459</b>	<b>272</b>	<b>187</b>	<b>100%</b>

El siguiente gráfico muestra una comparación de la distribución de cargos por categoría ocupacional para ambos sexos, siendo el mayor porcentaje concentrado en la categoría de cargos Administrativos para el sexo femenino con el 93.55% e igualmente en esta categoría se encuentra el menor porcentaje para el sexo masculino.



Del total de los empleados activos, **272** son Mujeres que corresponde al 59.26% con un salario promedio de C\$11,707.15 (ONCE MIL SETECIENTOS SIETE CÓRDOBAS CON 15/100) y **187** son Varones, que representan el 40.74%, con un salario promedio de C\$15,625.50 (QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CÓRDOBAS CON 50/100).

**Tabla No. 14: Salario Promedio por Categoría Ocupacional**

Categoría Sexo	Cargos por Categoría Ocupacional				Total
	Dirección	Técnicos y/o Profesionales	Administrativos	Servicio	
Mujeres	39	139	58	36	272
	C\$ 824,956.92	C\$1,756,609.34	C\$ 437,221.85	C\$ 165,556.55	C\$3,184,344.66
	C\$ 21,152.74	C\$ 12,637.47	C\$ 7,670.55	C\$ 4,598.79	C\$ 11,707.15
Varones	40	96	4	47	187
	C\$1,392,924.93	C\$1,239,826.17	C\$ 23,619.37	C\$ 265,597.52	C\$2,921,967.99
	C\$ 35,716.02	C\$ 12,781.71	C\$ 5,904.84	C\$ 5,533.28	C\$ 15,625.50
<b>Total de N° de Personas por Categoría ocupacional</b>	<b>79</b>	<b>235</b>	<b>62</b>	<b>83</b>	<b>459</b>
<b>Total Salario (Montos)</b>	<b>C\$2,217,881.85</b>	<b>C\$2,996,435.51</b>	<b>C\$460,841.22</b>	<b>C\$431,154.07</b>	<b>C\$6,106,312.65</b>
<b>Salario Promedio</b>	C\$ 28,434.38	C\$ 12,696.76	C\$ 7,554.77	C\$ 5,132.78	<b>C\$ 13,303.51</b>

La siguiente tabla muestra que durante el año 2011 hubo 3 Altas y 14 Bajas, finalizando el año con 459 servidores públicos activos.

**Tabla No. 15: Movimiento por Categoría Ocupacional**

Categoría Ocupacional	Altas	Bajas	Movimiento por Categoría Ocupacional en el Año
Dirección	-	4	4
Técnicos y/o Profesionales	2	9	11
Administrativos	-	-	-
Servicio	1	1	2
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>17</b>

## Capacitaciones a Nivel Interno

### Capacitaciones a Nivel de Cursos, Seminarios y Talleres.

Con fondos propios se impartieron 7 eventos de capacitación dirigidos a 165 funcionarios de la Contraloría General de la República, 1 evento dirigido a 139 funcionarios con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y 1 evento dirigido a 20 funcionarios con fondos de la Cooperación Internacional Alemana (GIZ).

Vía INATEC se impartieron un total de 16 eventos, dirigido a 125 funcionarios de las diferentes áreas de la institución y 7 eventos dirigidos a 9 funcionarios mediante Convenio con Universidades.

**Tabla No. 16: Capacitaciones (Cursos, Seminarios y Talleres)**

DESCRIPCIÓN	Número de Capacitaciones Acumuladas en el año	Número de Participantes Acumulados en el año	Horas de Capacitación Acumuladas en el año	Monto C\$	Monto US\$
Capacitaciones con Fondos Propios de la CGR	7	165	2,355	19,512.56	600.00
Capacitaciones con Fondos del BID	1	139	9,174	167,545.82	-
Capacitaciones con Fondos de la GIZ	1	20	300	-	1,000.00
Capacitaciones vía INATEC	16	125	3,467	147,037.44	-
Capacitaciones Mediante Convenio con las Universidades	7	9	3,810	-	-
<b>Total de Capacitaciones</b>	<b>32</b>	<b>458</b>	<b>19,106</b>	<b>334,095.82</b>	<b>1,600.00</b>

### Capacitaciones a nivel de Maestría, Postgrado, Diplomado y de Especialización.

Coadyuvando a la formación continua de profesionales de la Contraloría General de la República y con el apoyo financiero de la Cooperación Internacional Alemana (GIZ) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se desarrollaron 7 eventos de capacitaciones a nivel de Maestría, Postgrado, Diplomado y Curso de Especialización, beneficiando a 92 funcionarios de la CGR, conforme al detalle siguiente:

**Tabla No. 17: Capacitaciones (Maestría, Postgrado, Diplomado y Curso de Especialización)**

No. de Evento	DESCRIPCIÓN	Número de Capacitaciones Acumuladas en el año	Fondos Provenientes	Unidad Organizativa Beneficiada	Nivel
1	Auditoria Integral	9	BID	DGA	Maestría
2	Planificación y Dirección Estratégica	11	BID	DGPDI, DGAF, DGJ	Postgrado
3	Gestión de Recursos Humanos	10	BID	DGPDI, RRHH, CP, DGAF	Postgrado
4	Derecho Administrativo	32	BID	DGJ, DGA, CP	Diplomado
5	Gestión de Archivos	2	GIZ	OAIP	Diplomado
6	Derecho Constitucional	30	BID	DGJ, DGA, CP, DRI, RRHH	Curso de Especialización
7	Derecho Registral	21	BID	DGJ, DGA, CP-DRI, Despacho CS-CGR, SAA del CS-CGR	Curso de Especialización
<b>Total de Beneficiados</b>		<b>96</b>		-	

### Programa de Pasantía

En el marco de programas de pasantías que promueve la Contraloría General de la República, así como de nuestro compromiso social de retribuir y contribuir con la formación académica de la ciudadanía, hemos ofrecido la oportunidad a 41 estudiantes de distintos centros educativos del país, para que en nuestra institución puedan desarrollar sus habilidades profesionales a través de la puesta en práctica de sus conocimientos.

### Beneficios Socioeconómicos

El Convenio Colectivo presentado por los Sindicatos de Trabajadores y aprobado por el Consejo Superior en Sesión Ordinaria No. 587 del 26 de junio de 2008 continua vigente, ratificando de esta manera el compromiso que la CGR mantiene hacia los trabajadores en la atención de las diversas necesidades que presentan.

La ejecución presupuestaria en el ejercicio 2011, del renglón "Beneficios Sociales al Trabajador", ascendió a la suma de C\$10,904,138.84 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CÓRDOBAS CON 84/100) adicionándosele la suma de C\$964,434.46 (NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y

CUATRO CÓRDOBAS CON 46/100) en concepto de Seguro Colectivo de Vida y Accidentes Personales, Becas de Estudios de perfeccionamiento en el País, Calzado al Personal de Servicios Generales, Medios de Protección Física y Seguridad Ocupacional, Celebración de la Purísima Concepción de María, Cena Navideña para los Agentes de Seguridad y Renovación de Licencia de Conducir y Seguros a Terceros para los Conductores, obteniéndose una erogación total de Beneficios Socioeconómicos a los Trabajadores de C\$11,868,573.30 (ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CÓRDOBAS CON 30/100), representando el 7.81% del total del Presupuesto Ejecutado. A continuación y por orden de importancia en cuanto al monto devengado, el desglose por tipo de beneficio.

**Tabla No. 18: Desglose por Tipo de Beneficios al Trabajador**

<b>Beneficios Sociales al Trabajador</b>	<b>Monto Ejecutado en C\$</b>	<b>% de Ejecución</b>
Subsidio de alimentación.	6,098,476.43	51.38%
Bono Navideño	2,599,000.00	21.90%
Bono Escolar (C\$1,000.00 por trabajador con salarios inferior a C\$20,000.00 e hijos en edad escolar)	209,000.00	1.76%
Transporte urbano e interurbano	937,715.00	7.90%
Uniformes al Personal	87,151.30	0.73%
Subsidio de anteojos	307,306.50	2.59%
Obsequio de C\$600.00 por Celebración Día de la Madre Nicaragüense	138,600.00	1.17%
Obsequio de C\$400.00 por Celebración Día de las Secretarias	18,800.00	0.16%
Obsequio de C\$400.00 por Celebración Día del Contador	59,600.00	0.50%
Obsequio de por Celebración Día Internacional de la Enfermera.	400.00	0.00%
Bono por el equivalente a US\$50.00 Contraer Matrimonio	7,788.32	0.07%
Obsequio de C\$400.00 a Bibliotecarios del Centro de Documentación	800.00	0.01%
Ayuda económica para Gastos Fúnebres	220,325.00	1.86%
Indemnización por años de Servicio	163,676.29	1.38%
Retribución a Instructor (es) por Servicios Recreativos y Culturales (Coro Polifónico)	55,500.00	0.47%
Seguro Colectivo de Vida y Accidentes Personales de los Servidores Públicos.	867,490.49	7.31%
Becas y Estudios de perfeccionamiento en el país (Nacional)	1,098.96	0.01%
Calzado al Personal de Servicios Generales	36,725.02	0.31%
Medios de Protección Física y Seguridad Ocupacional	10,778.95	0.09%
Celebración de la Purísima Concepción de María	30,000.00	0.25%
Cena Navideña para los Agentes de Seguridad	5,000.00	0.04%
Renovación de Licencia de Conducir y Seguro a Terceros (para los Conductores)	13,341.04	0.11%
<b>Monto Total Beneficios Sociales al Trabajador</b>	<b>11,868,573.30</b>	<b>100%</b>

## **AUDITORÍA INTERNA DE LA CGR**

La Unidad de Auditoría Interna de la CGR realizó 2 Auditorías a la División General Administrativa Financiera, siendo estas:

- Auditoría Especial a Inventarios de Materiales y Suministros, del período 1ro. De enero al 31 de diciembre 2010.
- Auditoría Especial sobre los Egresos de éste Órgano Superior de Control, por el período del 1º de julio del 2009 al 31 de diciembre del 2010.

## **PROYECCIÓN INTERNACIONAL Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES**

La Contraloría General de la República promueve las relaciones internacionales a fin de desarrollar procesos de gestión de la cooperación técnica para reforzar el desarrollo institucional de acuerdo al plan estratégico, en este marco se han desarrollado las siguientes actividades:

- Se participó en 7 Eventos internacionales, realizando intercambio de experiencias y cooperaciones técnicas con otras Entidades Fiscalizadoras Superiores, además de otros eventos promovidos por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).
- Se destaca las capacitaciones realizada en Ciudad Panamá denominada: "Taller de Técnicas de Instrucción" (TTI), "Auditoría Internacional al Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas" realizado en la Ciudad de Bogotá, Colombia, "Curso de Evaluación y Programas Educativo" realizado San José, en Costa Rica. "Seminario en Materia de Integración Regional" realizado en El Salvador.

### **Convenios Interinstitucionales.**

Hemos firmado Convenios de Cooperación con Organismos y Entidades Fiscalizadoras Superiores de la Región, así como Convenios de Colaboración Académica, Científica y Técnica con Universidades Nacionales, todos con el objetivo de continuar fortaleciendo las capacidades técnicas, administrativas y financieras de los funcionarios que laboran en este Ente Fiscalizador.

#### Convenios de Cooperación con Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS):

- Convenio de Cooperación Científico Técnica entre la CGR-Nicaragua y la CGR del Ecuador.

A través de este convenio 70 servidores públicos de nuestra institución fueron capacitados en Auditoría de Gestión (la Contraloría General de la República de Cuba también brindó capacitación sobre el mismo tema). Actualmente se está realizando un pilotaje en Auditoría de Gestión en el Ministerio de Salud y en el mes de febrero contaremos con la asistencia técnica de la EFS del Ecuador en éste pilotaje.

También contamos con la asistencia técnica en la elaboración de las Guías Especializadas en las Normas Técnicas de Control Interno.

- Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Contraloría General de la República de Nicaragua y la Contraloría General de la República de Chile.

Con el Convenio suscrito con la EFS de Chile se realizó una pasantía en el tema de Probidad.

#### Convenios de Cooperación con Organismos Internacionales:

1. Convenio de Cooperación Técnica entre la CGR y el Programa de Fomento de Derechos Ciudadanos FODECID – GIZ, para la implementación de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP) en la CGR. El monto total del convenio es por la suma de U\$20,000 (VEINTE MIL DÓLARES NETOS).
2. “Mandato de Auditorías Externa” firmado el 9 noviembre 2011 entre la Cooperación Suiza y la Contraloría General de la República, contempla el financiamiento para realizar auditorías externas a 12 municipalidades de Nicaragua a través del “Proyecto Apoyo Directo a las Inversiones Municipales (APIM)”. El monto total del proyecto es por la suma de U\$188,035 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CINCO DÓLARES NETOS).

#### Convenios de Colaboración Académica, Científica y Técnica.

Con el propósito de beneficiar a los trabajadores activos de la Institución y a su núcleo familiar en el marco de programas de pasantías y descuentos, hemos firmado los convenios:

1. Convenio de Colaboración Académica, Científica y Técnica con la Universidad del Valle.
2. Convenio de Colaboración Académica, Científica y Técnica con la Universidad Central de Nicaragua (UCN).
3. Convenio de Colaboración Académica, Científica y Técnica con el Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador (RUCFA).

## PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA CGR/BID

La Contraloría General de la República, inició en el mes de abril 2011 la ejecución del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/SF-12397-NI "Fortalecimiento de la Función Auditora de la Contraloría General de la República", por un monto de US\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL DÓLARES NETOS); US\$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES NETOS) de fondos provenientes del BID y US\$50,000.00 (CIENCUENTA MIL DÓLARES NETOS) de fondos contrapartida local, para un periodo de ejecución de 30 meses, adicionalmente, con fondos propios del Banco Interamericano de Desarrollo ATN-0C-12527-NI, se financiaron US\$64,440.00 (Sesenta y cuatro mil Cuatrocientos cuarenta dólares netos), para cubrir gastos en materia de Auditoría de Gestión.

El objetivo principal del Convenio, es apoyar la ejecución del Plan de Acción de Fortalecimiento de la Función Auditora, que permita avanzar hacia auditorías de gestión, profundizar la implantación de las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) en las Entidades Públicas, Mejoras del Control Interno de las Entidades Pública, fortalecimiento de la Dirección de Probidad de la Dirección General Jurídica (DGJ) y el fortalecimiento para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2011-2015).

Los fondos comprometidos provenientes del BID para el año 2011 fue por la cantidad de US\$121,925.00 (CIENTO VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO DÓLARES NETOS) de los cuales se ejecutó un 67.53% correspondiente a un monto de US\$82,340.00 (OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA DÓLARES NETOS). Así mismo, se ejecutó la cantidad de US\$76,398.00 (SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES NETOS) de Contrapartida Local que corresponde en un 152.80% del monto total desembolsado por parte del presupuesto de la CGR.

La Contrapartida Local no fue incluida en la asignación del Techo Presupuestario para el año 2011, siendo asumida con fondos propios de la CGR.

Dentro de los principales resultados alcanzados en el año 2011 del Convenio de Cooperación, se menciona los siguientes:

1. Apoyo a la realización de nuevos tipos de Auditorías.
  - 1.1 Se capacitaron a 100 servidores públicos de la CGR en Auditoría de Gestión.
  - 1.2 Se contrató a 15 auditores asistentes quienes contaron con la asistencia técnica en Auditoría de Gestión de 1 funcionario de la Contraloría General del Estado de Ecuador (CGE) que acompañará al equipo de la CGR en la realización de la 1era. Auditoría de Gestión, programada para realizarla al MINSA al "abastecimiento de insumos trazadores para la atención materno infantil por el período del 1 de enero al 30 de junio 2011".

2. Implantación de los Módulos del "Sistema Integral de Auditoría Gubernamental (SIAG) en Producción": Módulo de "Recursos Humanos", Módulo de "Control de Auditorías" y Módulo de "Planificación de Auditorías".

2.1 Se capacitó al personal de la División de Recursos Humanos en el uso y manejo del Módulo de Recursos Humanos.

2.2 Se capacitó al personal auditor en el Modulo "Control de Auditorías" delegados por los Responsables de las áreas de la Dirección General de Auditoría en el Módulo de Control de Auditorías.

2.3 Módulo de "Planificación de Auditorías", se encuentra en la fase de explotación normal y en la elaboración del Plan de Auditorías (PAA) 2012 para presentarlo a través del Módulo SIAG.

3. Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en el Sector Público (Implantación del Control Interno).

Conforme convenio de Cooperación Científico Técnico con la Contraloría General de Ecuador, se inició asistencia técnica en el diseño de 3 Guías especializadas: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgo, e Información y Comunicación, las que serán implantadas en las Entidades del Sector Público.

4. Desarrollo del Sistema "Declaraciones de Probidad".

Se desarrolla una evaluación y propuesta para el desarrollo del Sistema, que cuenta con:

4.1 Diagnostico Situación Actual de la Dirección de Probidad.

4.2 Perfil Técnico de valoración de las mejores prácticas en materia de Probidad (se consideró las Contralorías de México y Chile).

4.3 Evaluación del ambiente general de la tecnología informática que cuenta la CGR.

4.4 Ante-Proyecto "Convenio de Cooperación Científico Técnico" entre la Secretaria de la Función Pública de los Estados Unidos Mexicanos y la CGR de Nicaragua.

5. Internalización del Plan Estratégico Institucional (PEDI) de la CGR período 2011-2015.

5.1 Financiamiento de reproducción de 1,650 ejemplares del PEDI 2011-2015, con la finalidad de divulgar y compartir con las diferentes Entidades del estado, Embajadas y Organismo Internacionales y Funcionarios de la CGR.

- 5.2 Capacitación a 80 funcionarios directivos de la CGR en el proceso de formulación de los Planes Operativos Anuales (POA 'S), Planes de Trabajo y Sistemas de Control de Gestión.
- 5.3 Desarrollo de Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación de PEDI y POA 'S.

## PROGRAMA DE FOMENTO DE DERECHOS CIUDADANOS (FODECID/GIZ)

A través del Programa de Fomento de Derechos Ciudadanos (FODECID) con la Agencia de Cooperación Internacional Alemana (GIZ) se financió la realización de las siguientes actividades:

**Tabla No. 18: Capacitaciones a Funcionarios de la CGR<sup>9</sup>**

No.	Nombre del Evento	No. de Capacitados	Unidades Capacitadas	Horas/Hombre
1	Seminario sobre Auditoría Interna Municipal (MAIM)	36	Audidores Internos Municipales	24
2	Seminarios sobre Auditoría de Gestión	76	Audidores Internos Municipales	48
3	Seminario sobre Papeles de Trabajo	28	Audidores Internos Municipales	24
4	Curso sobre Gestión de Archivos	22	Funcionarios Archivo Central y Centro de Documentación (CEDOC)	21
5	Diplomado en Gestión de Archivos.	2	Funcionarios del Centro de Documentación (CEDOC) y de Archivo Central	280
6	Curso de capacitación en JAVA (referido al lenguaje de programación de alto nivel orientado a objetos para diseño de aplicaciones y programas)	8	Funcionarios División de Sistemas Informáticos (DSI)	80
7	Curso sobre "Elaboración de Manuales Administrativos (Organización, Métodos y Procedimientos)"	4	División de Planificación y Desarrollo Institucional (DGPI)	9
8	Curso del Sistema de Gestión de Base de Datos Relacional (ORACLE)	3	funcionarios de la División de Sistemas Informáticos (DSI)	64
9	Curso de instrucción de "Capacitación a Capacitadores"	35	Funcionarios de distintas Unidades Administrativa de la CGR	36
<b>Total</b>		<b>214</b>	<b>-</b>	<b>586</b>

<sup>9</sup> Los eventos de capacitación reportados en la Tabla No.18 "Capacitaciones Internas" no concuerdan con la Tabla No. 18 ya que en estos se incluyen participantes externos.

Otras actividades desarrolladas en el marco del programa FODECID-GIZ:

- Financiamiento del Diseño del Modelo de Sistema de Información de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP).
- Equipamiento de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP).
- Contratación de Consultor para el diseño del "Programa del Módulo Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal (SIAFM)".
- Inicio de la segunda fase del Sistema de Información para la Implantación de las Recomendaciones de Control Interno (SIIRCI), derivadas de auditorías.
- Financiamiento de la modificación del módulo de la primera fase del SIIRCI, de acuerdo a la demanda planteada por la Dirección General de Auditoría (DGA).
- Desarrollo y Funcionamiento Módulo del "Sistema de las Unidades de Auditoría Interna (SISUAI)", el cual dará el seguimiento de las distintas Unidades de Auditoría Internas (UAI'S) a nivel municipal e institucional.
- Impresión de la V edición de las "Resoluciones Administrativas", emitidas por el CSCGR.
- Emisión e Impresión de la "Guía de Inducción de Control Interno Municipal", en la cual se realizaron 4 encuentros en la Fundación de Desarrollo y Ciudadanía (FDC) para la difusión de la Guía a nivel de las distintas autoridades edilicias.
- Financiamiento de la conclusión del proceso de verificación e implantación de las NTCI en áreas de incidencia del programa.
- Financiamiento a 2 funcionarios en la presentación de los Impactos de Control Interno Municipal, en el XV evento del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) 2011, el cual fue realizado en la República de Paraguay.

## **PROYECTO DE APOYO DIRECTO A INVERSIONES MUNICIPALES (APIM/COSUDE)**

De acuerdo al "Mandato de Auditorías Externa" firmado entre la Cooperación Suiza y la Contraloría General de la República, a través del Proyecto de Apoyo Directo a Inversiones Municipales (APIM), se dio inicio a la realización de 12 auditoría especiales de control interno y cumplimiento según lo estipulado en el artículo 1 de dicho convenio.

A continuación se detallan las Municipalidades a auditar:

1. Alcaldía Municipal de Waslala
2. Alcaldía Municipal de Rancho Grande
3. Alcaldía Municipal del El Tuma, La Dalia
4. Alcaldía Municipal de El Cuá
5. Alcaldía Municipal de San Juan de Bocay
6. Alcaldía Municipal de San Ramón
7. Alcaldía Municipal de Wiwili, Jinotega
8. Alcaldía Municipal de Santa María de Pantasma
9. Alcaldía Municipal de Terrabona
10. Alcaldía Municipal de San Dionisio
11. Alcaldía Municipal de Matigúas
12. Alcaldía Municipal de Rio Blanco

Al 31 de diciembre 2011, se ejecutó el monto de U\$9,285.66 (NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES CON 66/100) equivalente al 56.91%, de acuerdo al primer desembolso efectuado por COSUDE, el cual fue por un monto de U\$16,315.41 (DIECISEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE DÓLARES CON 41/100)

## LOGROS INSTITUCIONALES 2011.

La Gestión Institucional derivada de la responsabilidad gerencial y ejecutiva de los Servidores Públicos de la Contraloría General de la República en el año 2011, produjo logros de mayor alcance, de los cuales comentamos los más destacados:

1. La Contraloría General de la República formuló su "**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI) – Quinquenio 2011 – 2015**", estableciendo un nuevo marco de sus asuntos estratégicos, alineados en correspondencia con el mandato jurídico de su Ley Orgánica (Ley No. 681). El PEDI instrumento gerencial que proyecta el actuar de nuestra Entidad en Objetivos Estratégicos de Largo Plazo fue adoptado a través de un eficiente sistema de Planificación Operativa en todos los niveles de nuestra estructura organizacional. El PEDI 2011 – 2015 consigna una nueva Visión, Misión, Valores y Perspectivas de Control Gubernamental y de Desarrollo Institucional, siendo su cumplimiento, el desafío que contribuirá a consolidar a la Entidad como modelo de gestión pública moderna y confiable.
2. El desarrollo y fortalecimiento del marco jurídico y normativo de la Contraloría General de la República, en respuesta continua y sistemática a las disposiciones emanadas de la "Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado" Ley No. 681, así como de otros instrumentos jurídicos que establecen asuntos relacionados a las facultades de nuestra entidad de control y fiscalización pública, referido en este caso, la Ley No. 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y Reglamento (Decreto No. 75-2010) han conllevado a la continuidad del proceso de "Reestructuración y Reorganización Institucional" adecuando aspectos estructurales y funcionales de la entidad que generaron la instauración de dos "Unidades Especializadas" en materias vitales; siendo la primera, la nueva "Dirección de Evaluación del Sistema de Contrataciones del Sector Público" ubicada en la Dirección General Jurídica, que tiene por objetivo fundamental atender los procedimientos administrativos conforme se establecen en la Normativa denominada "**NORMATIVA PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO**" (Aprobada por el CS-CGR en Sesión Ord. No. 719, del 17 de febrero 2011, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 106 del 09 de junio de 2011) en cumplimiento de lo dispuesto en el Arto. 9, Numerales 24) y 35), de la Ley No. 681. La segunda unidad se reorientó y reenfocó en la función capacitadora, en observancia al Art. No. 9, Numeral 9) de la Ley No. 681, denominándose a partir del año 2012, "**Centro de Capacitación**" (Resolución de Sesión Ord. No.736 del 23 de junio de 2011). Instancia responsable de la capacitación de los Servidores Públicos de las Entidades y Organismos de la Administración del Estado, en las materias especializadas competencia de la Contraloría General de la República.

3. En relación a la función auditora de la CGR, se logró con el apoyo de la Cooperación Suiza (COSUDE) a través del "Proyecto Apoyo Directo a las Inversiones Municipales (APIM), desarrollar la primera fase del mandato consistente en la realización de Auditoría Especial de Control Interno y Cumplimiento en 12 Municipios de los Departamentos de Matagalpa, Jinotega y Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN).

El Objetivo del proyecto se enfoca a la promoción tanto de la buena gestión local, como de legítimos procesos democráticos, mediante el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades y de la sociedad civil.

4. Se logró realizar con recursos propios (años anteriores se recurría al apoyo de la cooperación externa) un total de 21 Auditorías Financieras y de Cumplimiento al estado de ejecución presupuestaria del año 2010, priorizando Entidades de la Administración Pública que manejan anualmente las mayores asignaciones presupuestarias.
5. En noviembre de 2011 se inició un "**Pilotaje en Auditoría de Gestión**" que permitirá contar con equipos de auditores entrenados y altamente capacitados para desarrollar en la práctica esta innovadora modalidad de auditoría, enfocada a evaluar los "impactos del actuar institucional hacia la ciudadanía que demanda de una gestión pública transparente, eficaz y eficiente". El Pilotaje forma parte de la instrumentación de acciones que posibilitarán el desarrollo de la Auditoría de Gestión en las Entidades y Organismos sujetos al control y fiscalización de la CGR, siendo una disposición emanada de su Ley Orgánica (Art. 108, Disposición Segunda).
6. Se ha dado continuidad a las actividades de fortalecimiento del Sistema de Control Interno en el Sector Público (con Asistencia Técnica de la Contraloría General de la República de Ecuador) a través del diseño de 3 nuevas Guías Especializadas en: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgo, Información y Comunicación, las que serán implantadas en las Entidades y Organismos de la Administración Pública del país.
7. La capacitación continua y sistemática proveída en materias competencia de nuestra Entidad de Control y Fiscalización, fue posible mediante el desarrollo de 106 eventos en los cuales se capacitó a 4 ,141 servidores públicos de la Administración del Estado habiéndose invertido un total de 1,248 h/h.
8. Se han mantenido fortalecidas las relaciones de colaboración con organismos de cooperación, entre ellos, el Programa de Fomento de Derechos Ciudadanos (FODECID) con la Cooperación Internacional Alemana (GIZ), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y algunas Entidades Fiscalizadoras Superiores entre ellas, Cuba y Ecuador; en apoyo a proyectos de fortalecimiento y desarrollo institucional, capacitación y formación de profesionales y técnicos, mejora en la infraestructura física y tecnológica, apoyo financiero para el desarrollo de

auditorías en las municipalidades más lejanas del país, elaboración de Guías Especializadas de Control Interno, entre otros.

De igual manera, hemos consolidado las relaciones de colaboración con universidades de nuestro país con quienes hemos firmado diferentes convenios en beneficio de trabajadores de nuestra Entidad y su núcleo familiar.

9. En relación a proyectos de tecnología informática, se logró con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con la Cooperación Internacional Alemana (GIZ), dar inicio al diseño y desarrollo de los siguientes sistemas:
  - Sistema Integral de Auditoria Gubernamental – Módulo de Planificación de Auditoria, instrumento para elaborar los Planes Anuales de Auditoria.
  - Sistema Integral de Auditoria Gubernamental – Módulo de Recursos Humanos, herramienta para el procesamiento de Nóminas Internas.
  - Sistema de Seguimiento de Responsabilidad Civil y Administrativa, el cual permite el control de los trámites judiciales de los funcionarios implicados en los informes de auditoría.
  - Sistema de Control de Inventario de Almacén, esta herramienta facilita y agiliza las operaciones logísticas de la División Administrativa de las actividades de distribución de suministros.
  - Se dio inicio al desarrollo del “Sistema de Declaraciones de Probidad” de la Dirección General Jurídica, y del “Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación de PEDI y POA’s” de la División General de Planificación y Desarrollo Institucional.
  - “Sistema de Administración de la Dirección de Unidades de Auditoría Interna”.
10. Se logró capacitar a 20 servidores públicos de la CGR y la adquisición de mobiliario y equipos para coadyuvar a la implantación de la Oficina de Acceso a la Información Pública con apoyo de la Cooperación Internacional Alemana (GIZ) con el objetivo de brindar y facilitar a la ciudadanía el acceso a la información institucional.
11. Estamos impulsando el Proyecto denominado **“Perspectiva de Equidad de Género en la CGR”** con apoyo de la Cooperación Internacional Alemana (GIZ), en aras de coadyuvar a garantizar la efectiva igualdad de derechos y oportunidades de trabajadores y trabajadoras de la Contraloría General de la República, asegurando en la práctica real, la aplicación y cumplimiento de la Ley No. 648, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades y su Reglamento, por parte de las autoridades superiores de la CGR.

## **GLOSARIO**

AI	Auditoría Interna
ARTO.	Artículo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEDOC	Centro de Documentación
CGE	Contraloría General del Estado de Ecuador
CGR	Contraloría General de la República
CLAD	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
COSUDE	Cooperación Suiza
CS-CGR	Consejo Superior - Contraloría General de la República
DGA	Dirección General de Auditoría
DGAF	División General Administrativa Financiera
DGJ	Dirección General Jurídica
DGPDI	División General de Planificación y Desarrollo Institucional
DRH	División de Recursos Humanos
DSI	División de Sistemas Informáticos
ERD	Embajada Real de Dinamarca
FC	Fortalecimiento del Control
GIZ	Cooperación Internacional Alemana
H/H	Horas Hombre
H/M	Hombre y Mujeres
Ley No. 323	"Ley de Contrataciones del Estado"
Ley No. 349	"Ley de Reforma a la Ley No. 323, Ley de Contrataciones del Estado"
Ley No. 438	"Ley de Probidad de los Servidores Públicos"
Ley No. 550	"Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario"
Ley No. 622	"Ley de Contrataciones Municipales"
Ley No. 648	"Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades"
Ley No. 681	"Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado".
Ley No. 737	"Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público"
NAGUN	Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua
NTCI	Normas Técnicas de Control Interno
OAIP	Oficina de Acceso a la Información Pública
OLACEFS	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
PAA	Plan Anual de Auditorías
PNDH	Plan Nacional de Desarrollo Humano
PEDI	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional
POA	Plan Operativo Anual
PR	Presidencia de la República
RSGCP	Registro y Seguimiento a la Gestión de Crédito Público
SA	Sistemas de Administración
SIAFM	Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal

SIAG	Sistema Integral de Auditoría Gubernamental
SIIRCI	Sistema de Información para la Implantación de Recomendaciones de Control Interno
UA	Unidad de Adquisiciones
UAA	Unidad de Apoyo Administrativo
UAI	Unidad de Auditoría Interna
Unidad Sustantiva	Unidad cuyo ejercicio tiene su origen en un mandato legal y Constitucional
Unidad de Apoyo	Unidad que coadyuva al logro de las funciones Constitucionales asignadas a la Contraloría General de la República. Es una estructura que concentra acciones específicas de apoyo, pero integrada en una actividad más amplia.